

Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales

**Competitividad de Guatemala influenciada por la falta de certeza jurídica
en 2017**

ANA VIRGINIA AYALA PINEDA

Carné 14000415

Guatemala, julio de 2018

Universidad Galileo
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales

Competitividad de Guatemala influenciada por la falta de certeza jurídica en
2017

PRESENTADO POR

Ana Virginia Ayala Pineda
14000415

Previo a conferírsele el Grado Académico De
Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales

Asesor
MSc. César Augusto Méndez Pinelo

Guatemala, agosto de 2018

Guatemala, 16 de enero de 2018


Licenciada
Karen Mansilla
Directora
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales
Universidad Galileo
Guatemala

Estimada Licenciada Mansilla:

De la manera más atenta me dirijo a usted, mi nombre es Ana Virginia Ayala Pineda, estudiante de la Licenciatura en Diplomacia y Relaciones Internacionales actualmente ya tengo pensum cerrado por lo que solicito aprobación de mi punto de tesis titulada "Competitividad de Guatemala influenciada por la falta de certeza jurídica en 2017", así mismo solicito la aprobación de asesor de tesis el Licenciado César Augusto Méndez Pinelo quien me apoyara en la consolidación del documento.

De antemano agradezco su amable atención a esta solicitud.

Cordialmente,



Ana Ayala Pineda
Carné 14000415
Carrera LDRI



Guatemala, 23 de enero de 2018

Señorita
Ana Virginia Ayala Pineda
Presente.

Estimada Señorita Ayala:

Tengo mucho gusto en informarle que ha sido autorizado su punto de Tesis, previo a optar el grado académico de Licenciada en Diplomacia y Relaciones Internacionales, cuyo título es "Competitividad de Guatemala influenciada por la falta de certeza jurídica en 2017".

Al mismo tiempo le informo que ha sido aprobada la designación del Licenciado César Augusto Méndez Pinelo como asesor de su trabajo de tesis.

Atentamente,

Licda. Karen Mansilla
Directora
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones
Internacionales

Guatemala, 20 de marzo de 2018

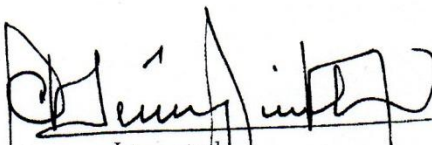
Licenciada
Karen Mansilla
Directora
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales

Estimada Licenciada Mansilla:

Por este medio, tengo el agrado de comunicarle que he asesorado el trabajo de tesis, "Competitividad de Guatemala influenciada por la falta de certeza jurídica en 2017" presentado por la alumna Ana Virginia Ayala Pineda, la cual ha cumplido con los requisitos y protocolo establecidos por la Universidad Galileo y la Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales.

Por lo que en mi calidad de asesor, someto a usted el presente proyecto para su aprobación.

Atentamente,



Licenciado
César Augusto Méndez Pinelo
Colegiado 11357

Guatemala, 19 de junio de 2018


Licenciada
Karen Mansilla
Directora
Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones Internacionales

Estimada Licenciada Mansilla:

Por este medio me permito comunicarle que leí la tesis titulada "Competitividad de Guatemala influenciada por la falta de certeza jurídica en 2017" presentada por la alumna Ana Virginia Ayala Pineda, asesorada por el Licenciado César Augusto Méndez Pinelo.

Después de revisarla detenidamente y hecho las recomendaciones pertinentes, me es grato comunicarle, en mi calidad de revisora de redacción, estilo y ortografía, que dicha tesis llena los requisitos que exige la Universidad.

Atentamente,


Doctora
Lilly Del Socorro Soto Vásquez
Colegiado 17963



Guatemala, 19 de julio de 2018

Señorita
Ana Virginia Ayala Pineda
Presente.

Estimada Señorita Ayala:

Tengo mucho gusto en informarle que, después de haber revisado su trabajo de tesis titulada "Competitividad de Guatemala influenciada por la falta de certeza jurídica en 2017" y de haber obtenido el dictamen de su asesor específico el Licenciado César Augusto Méndez Pinelo, autorizo la publicación del mismo.

Aprovecho la oportunidad para felicitarla por el magnífico trabajo realizado, el cual es de indiscutible beneficio para el desarrollo de la Diplomacia y las Relaciones Internacionales.

Atentamente,

Lieda. Karen Mansilla
Directora

Escuela Superior de Diplomacia y Relaciones
Internacionales

Resumen

La presente tesis sobre *Competitividad de Guatemala influenciada por la falta de certeza jurídica en 2017*, tiene como objetivos: a) Describir la competitividad de Guatemala a nivel internacional en el año 2017; b) Analizar el fenómeno de falta de certeza jurídica en el país y c) Evaluar el impacto negativo que ha tenido el irregular cumplimiento jurídico, en la competitividad e inversión extranjera directa. Las conclusiones son: a) De los 64 encuestados, 47 (74%) consideran que Guatemala descendió tres posiciones en el Índice de Competitividad Global, debido a los casos de corrupción presenciados en 2017, exponiendo la escasez de los elementos que propician la productividad y crecimiento; b) En relación al análisis de la falta de certeza jurídica como un fenómeno enraizado en el aparato estatal de Guatemala, 55 de los encuestados (86%) están de acuerdo; con lo que se afirma que la debilidad jurídica se exterioriza ya en la población y en sistemas de mediciones internacionales y c) Del total de los encuestados, 62 (98%) sostienen que es esencial el fortalecimiento del Estado para mejorar la competitividad del país, para que no se perciba como un impedimento en su desarrollo, que requiere en gran medida de la inversión extranjera.

Palabras clave: certeza jurídica, competitividad, corrupción, inversión extranjera directa, nivel internacional.

Índice general

Resumen	2
Índice general	3
Índice de cuadros, tablas y figuras	7
Introducción	8
Lista de abreviaturas y símbolos	10
Marco teórico	11
Selección y delimitación del tema	11
Delimitación espacial	11
Delimitación temporal	11
Delimitación teórica	11
Teoría	11
Antecedentes	11
Teoría	15
Certeza jurídica a nivel internacional	20
Certeza jurídica en Guatemala	21
Percepción de corrupción a nivel internacional	24
Corrupción en Guatemala	26
Seguridad a nivel internacional	28
Índice de seguridad por regiones	31
Inseguridad en Guatemala	39
Índice de competitividad a nivel internacional	39
Competitividad de Guatemala	42
Inversión a nivel internacional	43
Inversión a la minería	46
Inversión en Guatemala	48
Planteamiento del problema	50

Pregunta de investigación	51
Objetivos	51
General	51
Específicos	52
Hipótesis	52
Definición conceptual de cada variable	52
Falta de certeza jurídica	52
Corrupción	53
Inseguridad	54
Competitividad	54
Inversión extranjera directa	55
Definición operacional de variables	56
Metodología	57
Enfoque	57
Diseño	57
Fuentes	57
Población y muestra	57
Técnicas	57
Análisis y discusión de resultados	58
Datos generales	58
Edad	58
Género	58
Profesión/Oficio	58
Encuesta	58
Puesto de competitividad de Guatemala	58
Puesto de Guatemala en cumplimiento de contratos	59
Descenso en facilidad para aperturar negocios	59
Fenómeno de falta de certeza jurídica	59

Mal estado de la red vial	59
Suspensión de proyectos	60
Información negativa del país	60
Acción de persecución penal	60
Riesgos de invertir en Guatemala	60
Fortalecimiento del Estado	61
Conclusiones	62
Recomendaciones	63
Referencias	64
Apéndices	75
Apéndice A. Cuadro 1. Matriz de variables	76
Apéndice B. Cuadro 2. Pre-instrumento	77
Apéndice C. Encuesta	78
Apéndice D. Gráfico 1. Edad	80
Apéndice D. Gráfico 2. Género	80
Apéndice D. Gráfico 3. Profesión/Oficio	81
Apéndice D. Gráfico 4. Puesto de competitividad de Guatemala	81
Apéndice D. Gráfico 5. Puesto de Guatemala en cumplimiento de contratos	82
Apéndice D. Gráfico 6. Gráfico 6. Descenso en facilidad para aperturar negocios	82
Apéndice D. Gráfico 7. Fenómeno de falta de certeza jurídica	83
Apéndice D. Gráfico 8. Mal estado de la red vial	83
Apéndice D. Gráfico 9. Suspensión de proyectos	84
Apéndice D. Gráfico 10. Información negativa del país	84
Apéndice D. Gráfico 11. Acción de persecución penal	85
Apéndice D. Gráfico 12. Riesgos de invertir en Guatemala	85

Apéndice D. Gráfico 13. Fortalecimiento del Estado	86
Apéndice E. Índice de Estado de Derecho en el Mundo	87
Apéndice F. Estado de Derecho en América Latina y el Caribe	89
Apéndice G. Descripción de la puntuación de Guatemala en 2017	90
Apéndice H. Índice de Percepción de la Corrupción 2017 en América	91
Apéndice I. Índice de Paz Global en Centroamérica y el Caribe 2017	91
Apéndice I. Índice de Paz Global en Centroamérica y el Caribe 2017	92
Apéndice J. Tabla de ventajas competitivas de Guatemala en 2017	93
Apéndice K. Tabla de desventajas competitivas de Guatemala en 2017	94
Apéndice L. Latinoamérica en el Índice Doing Business 2018	95
Apéndice M. Latinoamérica en el Índice de Inversión a la Minería 2017	96

Índice de cuadros, tablas y figuras

Cuadro 1. Matriz de variables	76
Cuadro 2. Pre-instrumento	77
Gráfico 1. Edad	80
Gráfico 2. Género	80
Gráfico 3. Profesión/Oficio	81
Gráfico 4. Puesto de competitividad de Guatemala	81
Gráfico 5. Puesto de Guatemala en cumplimiento de contratos	82
Gráfico 6. Descenso en facilidad para aperturar negocios	82
Gráfico 7. Fenómeno de falta de certeza jurídica	83
Gráfico 8. Mal estado de la red vial	83
Gráfico 9. Suspensión de proyectos	84
Gráfico 10. Información negativa del país	84
Gráfico 11. Acción de persecución penal	85
Gráfico 12. Riesgos de invertir en Guatemala	85
Gráfico 13. Fortalecimiento del Estado	86
Tabla 1. Índice de Estado de Derecho en el Mundo	88
Tabla 2. Estado de Derecho en América Latina y el Caribe	89
Tabla 3. Descripción de la puntuación de Guatemala en 2017	90
Tabla 4. Índice de Percepción de la Corrupción 2017 en América	91
Tabla 5. Índice de Paz Global en Centroamérica y el Caribe 2017	92
Tabla 6. Tabla de ventajas competitivas de Guatemala en 2017	93
Tabla 7. Tabla de desventajas competitivas de Guatemala en 2017	94
Tabla 8. Latinoamérica en el Índice Doing Business 2018	95
Tabla 9. Latinoamérica en el Índice de Inversión a la Minería 2017	96

Introducción

La presente tesis sobre *Competitividad de Guatemala influenciada por la falta de certeza jurídica en 2017*, tiene como objetivos: a) Describir la competitividad de Guatemala a nivel internacional en el año 2017; b) Analizar el fenómeno de falta de certeza jurídica en el país y c) Evaluar el impacto negativo que ha tenido el irregular cumplimiento jurídico, en la competitividad e inversión extranjera directa.

A través de la pregunta de investigación ¿Cómo la falta de certeza jurídica ha impactado la imagen de Guatemala ante la comunidad internacional, y por ende, su competitividad e inversión extranjera directa en el país?, se pretende dar a conocer cuáles fueron algunas de las principales irregularidades en el cumplimiento legal del Estado de Guatemala en el año 2017 y su trascendencia, afectando sistemas de mediciones internacionales que han perjudicado su imagen ante la comunidad internacional.

El estudio es de enfoque mixto porque se ha utilizado el método cuantitativo a través de datos numéricos; y el cualitativo a través de valoraciones, opiniones y juicios. El diseño es no experimental, descriptivo y transeccional de 2016 a 2017, porque se establecen variables sociales. Las fuentes utilizadas fueron: primarias, con información de encuestados; secundarias, por libros y documentos web; y terciarias por diccionarios y enciclopedias web. La muestra fue de una población de 64 personas, siendo una muestra probabilística. Y la técnica fue una encuesta de diez preguntas, con tres opciones de respuesta.

Las conclusiones son: a) De los 64 encuestados, 47 (74%) consideran que Guatemala descendió tres posiciones en el Índice de Competitividad Global, debido a los casos de corrupción presenciados en 2017, exponiendo la escasez de los elementos que propician la productividad y crecimiento; b) En relación al análisis de la falta de certeza jurídica como un fenómeno enraizado en el aparato estatal de Guatemala, 55 de los encuestados (86%) están de acuerdo; con lo que se afirma que la debilidad jurídica se exterioriza ya en la población y en sistemas de mediciones internacionales y c) Del total de los encuestados, 62 (98%) sostienen que es esencial el fortalecimiento del Estado para mejorar la competitividad del país, para que no se perciba como un impedimento en su desarrollo, que requiere en gran medida de la inversión extranjera.

La importancia social de esta tesis radica en su función de referencia a futuras investigaciones y análisis de la competitividad de la República de Guatemala en el año 2017; de igual manera, podrá aportar valoraciones para un mejor manejo de la política interna, que se proyecta en el ámbito y mercado internacional.

Lista de abreviaturas y símbolos

ASCABI Asociación de Cámaras de Comercio Binacionales

Brexit Britain exit (Salida de Reino Unido de la Unión Europea)

CACIF Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras

CICIG Comisión Internacional contra la Impunidad de Guatemala

FARC Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia

FUNDESA Fundación para el Desarrollo de Guatemala

IED Inversión Extranjera Directa

IPC Índice de Percepción de la Corrupción

IPG Índice de Paz Global

MP Ministerio Público (de Guatemala)

OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos

ONG Organización(es) No Gubernamental(es)

ONU Organización de las Naciones Unidas

PIB Producto Interno Bruto

UE Unión Europea

WJP World Justice Project

Marco teórico

Selección y delimitación del tema

Competitividad de Guatemala influenciada por la falta de certeza jurídica en 2017.

Delimitación espacial

La presente tesis abarca, en particular, a la República de Guatemala y a la comunidad internacional como el escenario en el que compete. Se hace énfasis en varias regiones o bloques a nivel global, puesto que sirven de métrica en temas específicos.

Delimitación temporal

Los límites históricos de la investigación se sitúan entre 2016 – tomando en cuenta únicamente datos para comparación – y 2017, en consecuencia a los grandes casos de corrupción, falta de certeza jurídica e inseguridad, que impactaron negativamente la imagen de Guatemala, en temas de competitividad e inversión.

Delimitación teórica

La teoría utilizada para la investigación del actuar de Guatemala y su percepción ante el mundo fue la teoría realista de las relaciones internacionales; porque prevalecen los intereses nacionales sobre los de los demás Estados.

Teoría

Antecedentes

(Lemus Cabrera, 2015, págs. 7-8) realizó la tesis *La Imagen de Guatemala en la Unión Europea en el Campo de la Seguridad Ciudadana (2011-2012)*. Bajo los objetivos de: a) Determinar los verdaderos alcances de la “seguridad ciudadana”, de manera que permitan fortalecer la institucionalidad del Estado para superar las deficiencias de integración a nivel internacional; b) Demostrar la verdadera importancia que tiene la seguridad ciudadana como factor de garantía social, jurídica, política y económica propia de un Estado y c) Identificar cuáles han sido los aportes que promueve la Unión Europea al Estado de Guatemala para

garantizar la seguridad ciudadana. Entre las principales conclusiones de su investigación se pueden mencionar las siguientes.

a) Las medidas de control, vigilancia ciudadana y rendición de cuentas efectivas, deben restablecer la legitimidad de las instituciones estatales. Por lo que se requieren mecanismos preventivos de control y de investigación que actúen de forma efectiva frente a la corrupción y el abuso de poder. De manera que es importante que se establezcan procedimientos de supervisión interna, contraloría ciudadana, mecanismos efectivos de denuncia y administración de penas frente a los actos de corrupción y las violaciones a los derechos humanos; b) Actualmente, el Estado de Guatemala mantiene relaciones extensas con la Unión Europea, que abarcan el diálogo político, un amplio programa de cooperación y un régimen comercial favorable. Asimismo, la Unión Europea ha sido un actor importante en apoyo a la aplicación de los Acuerdos de Paz en el Estado de Guatemala y c) Finalmente, los proyectos adoptados por la Unión Europea dentro del Estado de Guatemala, fortalecen los sectores de justicia y seguridad, de esa manera mejoran la gestión presupuestaria, refuerzo institucional en el sector juventud y apoyan a la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG). (págs. 58-59)

(García Hernández, 2014, pág. i) en su tesis *Falta de Inversión Extranjera Debido al Alcance del Crimen y la Corrupción y su Impacto Negativo en la Productividad del País*, plantea como objetivo primordial: investigar por qué el sistema de justicia guatemalteco genera desconfianza, circunstancia que ha disminuido la productividad y competitividad, generando desempleo; esto debido a la corrupción y al crimen, siendo éstas las causas principales que originan un estado problemático para la inversión extranjera; además, se estableció que el Estado de Guatemala no ha implementado políticas adecuadas que fortalezcan el sistema de justicia en el combate a la corrupción y al crimen, fortaleciendo las instituciones públicas y realizando una persecución penal efectiva para propiciar las condiciones que mejoren el clima de inversión; también conocer los requerimiento para que la inversión se lleve a cabo en el país, por parte de empresas globalizadas y la necesidad de que Guatemala se tecnifique para ir al ritmo de la tecnología predominante.

Sus principales conclusiones a mencionar son: a) La inaplicabilidad de justicia imparcial, pronta y cumplida afecta la decisión de inversiones extranjeras de trabajar en

Guatemala; lo que frena el desarrollo económico y social del país, perjudicando a toda la población por la falta de productividad y trabajo; b) En Guatemala no existen políticas efectivas para combatir la corrupción y el crimen, por lo que empresas nacionales y transnacionales trasladan operaciones a otros países en donde se les garantiza seguridad y c) La corrupción administrativa y la burocracia estatal dificultan atraer inversiones productivas de gran escala y de alto valor agregado, ocasionando trabajo precario y subempleo. (págs. 67-68).

(Arreaga Méndez, 2012, pág. 1) en su tesis *Seguridad Jurídica del Contrato de Seguro en Guatemala*, establece como objetivo: el estudio del Contrato de Seguro, así como la seguridad jurídica y confiabilidad que posee en sus diferentes manifestaciones dentro del ámbito jurídico-financiero de Guatemala. Tres de sus principales conclusiones son: a) Entendida la seguridad jurídica como la certeza previa y consistente por la cual se desarrolla el Derecho y por lo tanto se hacen valer los derechos de los ciudadanos, ante una eventual indemnización por parte de las aseguradoras, cuando se ha obtenido una póliza de seguro determinado, existiendo para lo cual leyes vigentes y positivas que regulan este tipo de actividad jurídico-financiera, no permitiendo incertidumbre e ineficacia en su aplicación práctica, pero dicha seguridad jurídica es certidumbre que garantiza que las normas jurídicas sean cumplidas;

b) Las implicaciones jurídicas dentro del tema de esta investigación es la referente al proceso de negociación realizado por Guatemala en el Tratado de Libre Comercio, en base a los servicios financieros, siendo objeto de diversas discusiones acerca de la limitación al acceso en la rama de seguros de vida, pero le dio apertura y acceso en la prestación de seguros que no sean de este ramo, siendo los relacionados y únicamente contra riesgos en el comercio de mercaderías, tanto en tránsito internacional, como aquellas con destino final o embarque primario en Guatemala. Algunos pros y contras para el desarrollo de estas dos actividades podrían ser: con la inclusión de la retrocesión y el reaseguro se permite ampliar el comercio a niveles mayores, más que por la cantidad de los negocios que pueden llevarse a cabo, por la envergadura de los mismos, estimulando el crecimiento económico derivado de inversiones mayores por transacción.

Y c) Con una reforma sustancial a las leyes vigentes en materia de seguros, existiría una mayor operatividad en la inversión extranjera en este rubro, de manera global para Guatemala la negociación del DR-CAFTA – Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana – en este subsector de los servicios financieros, se ha resumido a excluir los planes de jubilación y seguridad social en especial, y limitar los seguros distintos a los de vida, al transporte de mercadería en tránsito internacional y con destino final y/o embarque primario en Guatemala. (págs. 72-74)

(García Montenegro de Peraza, 2012, págs. 73-75) elaboró la tesis *Transparencia en Guatemala. Cuentas Pendientes*, en la que no cuenta con objetivos específicos de su investigación. Entre las conclusiones más relevantes se encuentran: a) La corrupción puede llegar a ser tolerada y aceptada como algo normal, especialmente cuando la población puede eventualmente recibir una parte mínima de esa corrupción; b) El Estado continúa violando lo establecido en los tratados y convenios internacionales en materia de transparencia, debido al mal manejo e interpretación de la ley y c) El estado guatemalteco a aprobado y ratificado la mayor parte de tratados y convenios internacionales, ha aprobado leyes; sin embargo, no existe mecanismo legal interno que obligue a los funcionarios a aplicarla.

(González Westendorf, 2006, págs. 123-124) presentó la tesis *Falta de Certeza Jurídica en la Ley de Nacionalidad*, en la que no especifica sus objetivos. Mas de entre sus conclusiones cabe resaltar que: a) Los conflictos que existen entre las leyes se debe a que permanecen dentro de un ordenamiento jurídico, normas que han sido creadas dentro sistemas jurídicos de distintos ámbitos temporales, que no se actualizan o adaptan a la realidad jurídico-social actual; b) El derecho guatemalteco se organiza en forma jerárquica. De esa manera, es posible el control en la aplicabilidad de las leyes. El aspecto importante para que funcione esa estructura jerárquica es la coherencia y la unidad entre las normas, así como el respeto y la obediencia a la norma fundamental o la norma superior. Dentro del ordenamiento jurídico guatemalteco la norma con mayor fuerza jurídica, es la Constitución Política de la República de Guatemala, la cual ordena la creación de las demás normas ordinarias.

Y c) Luego del análisis profundo de cada una de las instituciones jurídicas que regula la Ley de Nacionalidad, se ha comprobado que no existe certeza jurídica en los trámites y requisitos necesarios para aplicar la misma. Esto ha producido trámites más largos y

recargados de requisitos que no tienen fundamento constitucional como lo establece la Ley de Nacionalidad y como consecuencia, producen trámites más costosos para las personas que desean ser declarados como guatemaltecos.

Teoría

Definición

La *teoría realista* es una de las teorías más antiguas de las relaciones internacionales. Ésta explica que todos los países conviven y actúan según sus propios intereses en la lucha por el poder, dentro de un ambiente al que se le conoce como *sistema internacional*. Se afirma que los países tienen cierto carácter egocéntrico, en consecuencia al deseo inherente de poder del que goza el hombre; cada Estado se encuentra conformado por individuos, por lo que se adoptan ciertas características de los mismos; ello se ve reflejado en la ejecución de su política exterior. Según esta teoría, el poder no puede ser distribuido en el sistema internacional de igual manera para todos, ya que siempre habrán potencias que predominen al resto de Estados y los contengan bajo su influencia.

El objetivo principal de la teoría realista de las relaciones internacionales es, según (Gamboa, 2014) (párr. 5) “(...) *el ejercicio y el mantenimiento del poder como el mecanismo más adecuado para defender los intereses nacionales*”. En consecuencia a la constante lucha por el poder, se originan los problemas y enfrentamientos por intereses. El realismo expone tales conflictos como resultado de la naturaleza humana; de sobrevivir, dominar, y expandirse. Por lo anterior, la diplomacia se ha implementado para servir como equilibrio de poderes; ya que si bien, dicha naturaleza egoísta de los Estados no puede cambiarse, ésta puede llegar a disminuir los conflictos.

Conceptos

El *poder* es un fenómeno que se interpreta, dentro del sistema internacional, como el control que pueda tener un Estado sobre otro en cuanto a sus políticas y acciones; es la influencia que tienen unos sobre otros. Es importante resaltar que, del nivel de influencia que tenga un Estado sobre uno o más Estados, dependerá su poder nacional; es por ello que el poder puede ser nacional – o interno – y hacia el exterior.

Poder nacional o interno, es el conjunto de capacidades de las que goza un Estado. Estas capacidades pueden ser tangibles, tomando en cuenta a su potencial humano, sus fuerzas militares, recursos naturales, capacidad productiva, producto interno bruto, grado de industrialización, ingresos, y su situación geográfica. A factores como la moral nacional, la situación estratégica, la estabilidad política y económica, y las habilidades técnicas, se les conoce como las capacidades intangibles.

El *poder hacia el exterior* es la influencia que pueda tener un Estado sobre otros. Ello va a depender de las expectativas de beneficios que puedan brindarle, del temor a las desventajas, y del respeto a las sociedades e instituciones. El poder puede ser ejercido a través de órdenes o amenazas; por las demostraciones del actuar de otro Estado, o por medio de una combinación o la vinculación de ambas metodologías.

Diplomacia. Es la ciencia o rama de la política, que estudia los intereses y relaciones entre Estados; es entendida también como los conjuntos de profesionales e instituciones encargadas en los Estados, de los intereses y de las relaciones hacia con otros Estados. Muchos diplomáticos consideran que, las únicas relaciones intergubernamentales que permanecen en el tiempo, son aquellas en las que no existen los conflictos de intereses; que es entonces para lo que sirve el implemento de las relaciones diplomáticas entre los países.

Interés nacional, este concepto es asumido también como *poder* por el realismo. Se entiende que el interés puede variar y no es permanente; en sí el concepto de *interés* es considerado como la esencia de la política. Ya se menciona anteriormente que, la ejecución del poder – así como su mantenimiento –, son los mecanismos mejor empleados para la defensa de los intereses nacionales. El interés nacional no es más que la guía de los que gobiernan y la fuente de legitimidad de la política exterior de los Estados.

Principales exponentes

El primero a mencionar es Tucídides, quien nació en Atenas entre los años 454 y 460 a.C. en el seno de una familia aristocrática ateniense. Se cree que accedió a los círculos influyentes de Atenas y que tuvo un papel en la vida pública. Es considerado uno de los más grandes historiadores y se le considera el primer historiador científico, por aplicar criterios metodológicos. Su obra *Historia de la guerra del Peloponeso*, fue fundamental en la

historiografía antigua. En ella, analizó los hechos buscando las razones trascendentales de los mismos, del comportamiento humano. Introdujo a la historia algunos discursos ficticios para poder dar a conocer las motivaciones personales, temores y también ambiciones de los personajes, que eran políticos. Expuso la Guerra del Peloponeso como un enfrentamiento entre dos ligas de ciudades; Atenas a la cabeza de una y Esparta en la otra; confrontación que fue provocada por el miedo de los espartanos ante el Imperio ateniense y su poder económico.

El General chino Sun Tzu vivió alrededor del siglo V a.C. Fue también estratega militar y filósofo. El nombre por el que se le conoce es realmente un título honorífico que significa *Maestro Sun*. Sus textos inspiraron a varias figuras históricas como Napoleón, Mao Tse Tung y Maquiavelo. Su obra principal es *El Arte de la Guerra*, considerado el mejor libro de estrategia de todos los tiempos. Se cree que no es únicamente un libro sobre práctica militar o guerra, sino un tratado que muestra cómo aplicar, con sabiduría, el conocimiento de la naturaleza humana en momentos de confrontación. Trata de hacer comprender la raíz del conflicto y la búsqueda de soluciones.

El italiano Nicolás Maquiavelo es uno de los principales exponente de esta teoría. Nació en 1469; fue diplomático, funcionario, filósofo, político y escritor. Se le considera como el padre de la Ciencia Política moderna. Escribió dos libros: *Los discursos sobre la primera década de Tito Livio* y *El Príncipe*. En el más conocido, *El príncipe*, describe las variaciones en cuanto a los tipos de Estado, dependiendo de su origen. Es un texto que pretende definir las normas políticas más adecuadas, así como también afirma que el gobernante debe tener la capacidad de fingir y disimular para la supervivencia del Estado.

Thomas Hobbes fue un filósofo nacido en Inglaterra en 1588. Le preocupaban los problemas políticos y sociales; su pensamiento pretende aplicar las leyes del mecanicismo a la moral y la política. Se le considera el padre fundador de la filosofía política moderna, así como ser el encargado de haber fijado los parámetros de debate sobre los fundamentos de la vida política en la actualidad. Su obra *Leviatán* influyó enormemente en el desarrollo de la filosofía política de occidente. En ella explica la relación entre el hombre y el Estado, el último considerado como el leviatán; figura maléfica pero que es necesaria para que la civilización progrese mediante un cierto tipo de paz y orden.

Hans Morgenthau, nacido en 1904, fue un político y abogado estadounidense con orígenes judío-alemanes. En el ámbito de la política internacional del siglo XX, fue una de las figuras más importantes. Junto a Reinhold Niebuhr y George Kennan, se le considera líder del realismo tras la Segunda Guerra Mundial, pues los trabajos de Morgenthau se fundamentan en la teoría realista de las relaciones internacionales. En su libro *Politics Among Nations* o *Escritos Sobre Política Internacional*, publicado en 1948, se expone la lucha por el poder y la paz; se expresan los principios del realismo y las causas irremediables de los problemas del mundo.

Aplicaciones

La aplicación de esta teoría, se ve evidenciada en la política exterior – también conocida como *imperialista* –, empleada por países que buscan aumentar su poder; un claro ejemplo de ello es Estados Unidos; aunque es imperante hacer mención que los estadounidenses justifican sus acciones hacia con otros Estados bajo la teoría idealista, pero realmente cuentan con un enfoque realista. Esto se ha evidenciado a lo largo de la historia, pues no han sabido armonizar sus ideales nacionales con sus intereses; actúan buscando el beneficio propio aunque se perjudique a otros Estados. Casos concretos a mencionar son: la aplicación de la *Doctrina Monroe* – América para los americanos –, principio que no permitiría la intervención de las potencias europeas en los asuntos internos del país; y el *Canal de Panamá*, que se creó por medio de una alianza forzada entre ambos países ya que era un suceso imprescindible para el desarrollo de la expansión estadounidense en Latinoamérica, se llevó a cabo a través de influencias diplomáticas y militares, dejando a Panamá sin alternativas.

Otro caso esencial para la explicación del realismo político aplicado, es el de Corea del Norte. La península coreana se encuentra en una posición geográfica estratégica; la cual es clave en la seguridad del noreste asiático, para Estados Unidos, Rusia, China y Japón. Los Estados que rodean a Corea del Norte, anhelan alcanzar una prosperidad económica; que mantenga a la península estable y segura, al mismo tiempo que tratan de evitar que solamente un Estado domine dentro de ésta. Al tanto de dicho interés, el régimen puede manipular a sus Estados beneficiarios – económicamente hablando –, pues el costo de un colapso sería muy alto. Para China, por ejemplo, significaría recibir un flujo masivo de refugiados, lo que crearía un clima de inestabilidad por el acceso de los norcoreanos a material nuclear y armas

químicas, esto podría desencadenar un conflicto bélico y Estados Unidos podría aumentar su presencia militar en la región. El programa nuclear de Corea del Norte es entonces el instrumento vital de su política exterior; con ello obtiene un enorme poder negociador, control, y lo mantiene como estrategia para generar una mayor influencia, para la supervivencia del régimen.

Aportes

En obras como *Politics among nations* de Hans Morgenthau, se propusieron seis principios guía en cuanto a la metodología, tomando en cuenta el enfoque de esta teoría en la política externa; siendo estos: a) La política internacional se basa en leyes objetivas en relación a la naturaleza humana; b) El interés nacional debe ser la base de la política exterior; c) Dependiendo del contexto histórico, el interés de los Estados de conservar y elevar su poder no es inmutable y se puede modificar; d) Los principios morales universales no pueden ser aplicables a la política exterior de manera abstracta y general; e) Es necesario respetar la diversidad de ideología y el pluralismo cultural de los Estados y f) La esfera política no se encuentra vinculada a la esfera moral, a la jurídica o a la económica.

En 1531 fue publicado el libro de Nicolás Maquiavelo *El Príncipe*, para el cual se basa en la potencia del Estado – ya que éste representa poder –, y en la autonomía de lo político. Con dicha obra pretendía que el príncipe de Italia, en ese entonces Lorenzo Medici, siguiera los capítulos de sus escritos. Aconsejaba *el arte de conquistar el poder*, o sea, al Estado. El príncipe entonces debe contar, para un buen gobierno de su Estado, con: un buen ejército nacional, ya que los ejércitos mercenarios representan peligro para la estabilidad; con la aprobación de su pueblo, pues debe presentarse como un hombre virtuoso aunque no lo sea; actividad política estratégica, eso quiere decir que debe tener las habilidades necesarias para afrontar, tanto a los enemigos como a la vida política; violencia como mecanismo para acumular y preservar el poder; y la atención a los constantes cambios de lo político, a su evolución y a la libertad que conlleva al desorden.

Thomas Hobbes publicó en 1651 su obra *Leviatán*. Sostiene que los individuos se mantienen en lucha permanente como un estado natural de su ser, por lo que cada quien es responsable de velar por sí mismo. Para lograr el fin de la guerra y conseguir la paz, se

necesita llevar a cabo un pacto en donde los individuos ceden sus derechos al poder superior, obteniendo éste el poder absoluto, con el objetivo de que prevalezca el orden y que se garantice la seguridad del pueblo. Se crea la figura del *leviatán* – o sea el Estado – como un mal necesario, que sea capaz de mantener la paz y seguridad al interno de las sociedades. Y plantea que la paz – ausencia de guerra – solo puede permanecer si los Estados soberanos que permanecen en la contienda internacional, llegan a establecer un equilibrio de poderes; utilizando fuerzas militares, al derecho internacional, o la diplomacia.

Francis Fukuyama, en 1992, en su tesis *Fin de la historia y el último hombre*, si bien no defiende el realismo político, argumenta que éste se sostiene según ciertas reglas a tomar en cuenta: el equilibrio de fuerzas contra los enemigos potenciales; necesidad de discernir entre amigos y enemigos, tomando en cuenta principalmente su influencia o poder y no su ideología o régimen interno; los hombres realmente deben tomar en cuenta la capacidad militar de un Estado, que en sí sus intenciones; y se necesita excluir a la moral de la política exterior.

Certeza jurídica a nivel internacional

La efectividad jurídica de un Estado es un indicador vital al momento de analizar futuros campos de inversión. *World Justice Project – WJP*¹ – elabora un *Índice de Estado de Derecho*, como un instrumento cuantitativo que brinda una imagen a detalle, de acuerdo al cumplimiento de 113 Estados conforme a lo que se considera un Estado de derecho, bajo ocho factores clave: restricciones a los poderes del Gobierno; ausencia de corrupción; Gobierno abierto; Derechos Humanos; orden y seguridad; aplicación eficiente de las regulaciones; justicia civil; y justicia criminal. (FUNDESA, 2018) (párrs. 1-5) explica que el WJP entiende a un Estado de derecho como aquel sistema que cumple con los principios:

a) El Gobierno, sus funcionarios y agentes, así como los individuos y las entidades privadas son responsables ante la ley; b) Las leyes son claras, publicitarias, estables y justas; se aplican de manera uniforme y buscan proteger los derechos fundamentales de las personas; c) Los procedimientos mediante los cuales se promulgan, administran y hacen cumplir las leyes son accesibles, justos y eficientes y d) La justicia es aplicada de manera oportuna y

¹ World Justice Project es una organización independiente no gubernamental, enfocada en el fortalecimiento del Estado de derecho; con el objetivo de reducir la corrupción, mejorar la salud pública, fortalecer la educación y hacer posible la luchas contra la pobreza y los abusos. (Makaia, 2017) (párr. 1)

efectiva por representantes neutrales, éticos y competentes, suficientes en cantidad y reflejan la composición de las comunidades a las que sirven.

Según (Instituto Mexicano para la Competitividad, 2018) (párrs. 1-8), 71 países del total de la lista, deterioraron sus posiciones en relación a: Derechos Humanos; medición de la falta de discriminación; el derecho a la vida y la seguridad, el debido proceso; la libertad de expresión; libertad religiosa; derecho a la privacidad; libertad de asociación y derechos laborales. Un total de 64 países presenciaron una disminución por restricciones a los poderes de sus Gobiernos. Un 34% de los países estudiados deterioraron sus puestos; 29% prosperaron; y 37% permanecieron igual, en relación al índice de 2016. El descenso más drástico fue el de Filipinas, que bajó 18 posiciones – puesto 88 –. Las dos regiones más efectivas en materia jurídica son: Europa Occidental y América del Norte, como una sola; y Asia-Pacífico. La peor región a nivel global es la del Sur de Asia.

(World Justice Project, 2018, págs. 20-21) evaluó a los Estados de la siguiente manera. Encabezando la lista se encuentra: Dinamarca; Noruega; Finlandia; Suecia; Países Bajos; Alemania; Austria; Canadá; Australia; y Reino Unido, respectivamente. Por el contrario, los países peor calificados fueron: Venezuela, Camboya; Afganistán; Egipto; Camerún; Zimbabue; Etiopía; Bolivia; Pakistán; Uganda; y Honduras. (*Véase Apéndice E. Índice de Estado de Derecho en el Mundo*). Respecto a América Latina y el Caribe, el mejor intérprete de la región, a nivel mundial fue Uruguay – puesto 22 –; seguido de Costa Rica; Chile; San Cristóbal y Nieves; y Barbados. Los Estados que mayor debilidad jurídica representaron fueron: Venezuela; Bolivia; Honduras; Nicaragua; y Guatemala, respectivamente. (*Véase Apéndice F. Estado de derecho en América Latina y el Caribe*).

Certeza jurídica en Guatemala

Como se menciona con anterioridad, Guatemala fue uno de los países en las posiciones más bajas de Latinoamérica y el Caribe. En el puesto número 96, el país centroamericano mostró en el año 2017 sus enormes desafíos en cuanto a justicia criminal, por la poca efectividad del sistema correccional e investigaciones; así también en relación a la justicia civil, por su ineffectividad y los retrasos injustificados durante los procesos; y el escaso respeto al debido proceso y la corrupción, principalmente en temas legislativos. En comparación al

año 2016, de acuerdo a (FUNDESA, 2018) (párr. 9), en el *Índice de Estado de Derecho*, Guatemala deterioró sus puntuaciones en la dimensiones relacionadas a la ausencia de corrupción; orden y seguridad; y la aplicación eficiente de regulaciones. (*Véase Apéndice G. Descripción de la puntuación de Guatemala en 2017*).

La certeza jurídica en Guatemala se ha visto trasgredida por el vacío legal y la inacción en temas como: ocupaciones ilegales de terrenos privados; ataques violentos contra la industria; y las persecuciones indiscriminadas en contra de proyectos significativos en varios departamentos de la República de Guatemala. Casos como la suspensión del proyecto *El Escobal*, de Minera San Rafael en julio de 2017 – que se detalla más adelante – vislumbran la necesidad de un marco legal y regulatorio que brinde certeza jurídica para que las empresas operen de manera legal. El Gobierno impone las normativas que desea cuando autoriza su operación a las mineras; de ahí que dichas industrias pueden decidir o no, ejecutar sus acciones en el país. Esa es la razón por la cual se ahuyentan las inversiones por parte del Estado guatemalteco, no existe una concordancia entre lo convenido y lo ejecutado.

Otro suceso importante fue el de septiembre de 2017, cuando los diputados al Congreso de Guatemala se unieron como bancadas – quienes se muestran normalmente como opositores – para aprobar dos leyes que los protegen de las acusaciones del Ministerio Público – MP – y la Comisión Internacional contra la Impunidad de Guatemala – CICIG –. Según (Gramajo, 2017, pág. 6), la votación a favor de tales reformas fue arrasadora – solamente con 16 votos en contra –, si se compara con el resto de leyes que no se aprobaron en los dos años anteriores. Las reformas aprobadas modificaron lo relacionado al financiamiento electoral ilícito; y admitieron la conmutación de penas que no sobrepasen los 10 años de condena, esto por delitos como: malversación de fondos, cohecho pasivo, abuso de autoridad, entre otros que afectan directamente a exfuncionarios que se encontraban bajo proceso al momento de la votación. (Gándara, 2017, pág. 8) cita a (Carrasco, 2017): “(...) *sorprende que pasen este tipo de leyes de urgencia nacional, que parecieran beneficiar a particulares, en lugar de pasar leyes relacionadas con infraestructura, desarrollo económico, seguridad, alimentación, y salud*”.

Dichas acciones por parte de los representantes del pueblo, fueron tomadas con profundo rechazo por la sociedad guatemalteca; pues luego de mucho tiempo se logró un consenso en el

Congreso, mas no en beneficio social. Cabe mencionar que las críticas no fueron únicamente por parte de los ciudadanos, sino por autoridades representantes de otros Estados, como fue el caso de la Embajada de Estados Unidos en Guatemala, que en su cuenta de la red social Twitter, (US Embassy Guatemala, 2017) (párr. 1) publicó una imagen con texto que hace referencia a que, según el Congreso de Guatemala, tanto las escuelas como las carreteras y los hospitales, no eran de urgencia nacional; mas sí la reforma al delito de financiamiento electoral ilícito.

El caso de nulidad del contrato entre la Empresa Portuaria Quetzal y la Terminal de Contenedores Quetzal – TCQ –, en manos de la Sala Quinta de lo Contencioso y Administrativo, mostró un impacto negativo en el escenario internacional, puesto que *APM Terminals Quetzal*² podría llegar a demandar al Estado de Guatemala por medio de un arbitraje de hasta 255 millones de dólares. Según (Hernández, 2017, pág. 2), los empresarios admiten que tal decisión puede perjudicar futuras inversiones, mientras que autoridades políticas sugieren que es una solución viable para que no se interprete como que en Guatemala es posible realizar inversiones sobre condiciones pactadas de manera corrupta – por el caso que vinculó al expresidente Otto Perez Molina y la exvicepresidenta Roxana Baldetti –. Es de destacar que, la empresa APM Terminals Quetzal ofreció una indemnización aproximada de 330 millones de quetzales, que pudieron haber sido invertidos en los más grandes problemas sociales del país, incluyendo programas anticorrupción y de transparencia, la cual no fue aceptada.

En relación a datos de (Banco Mundial, 2017, pág. 1) Guatemala se clasifica como el país número 176 de 190 en materia de cumplimiento de contratos; con un aproximado de 1402 días – 3 años 8 meses – para ejecutarlos; y con un índice de calidad de los procesos judiciales de 6, sobre 18 puntos. Lo anterior, no demuestra más que el deterioro del sistema de justicia del país, lo cual perjudica enormemente, no solo a nacionales de los distintos sectores de la sociedad, sino a la percepción que se tenga en el escenario internacional en temas de inversión, pues nadie querrá invertir su capital en un país que tenga muy poca efectividad jurídica.

² Terminal de servicios que se dedica a la generación de valor sostenible, bajo un modelo de negocio que se basa estándares altos de su actuar, seguridad, ética y ciudadanía. Ésta opera en la antigua Terminal de Contenedores Quetzal, en el departamento de Escuintla, Guatemala. (APM Terminals, 2018) (párr. 1)

(de León E. , 2018, pág. 4) afirma que, en el año 2017 fueron emitidas 16,290 sentencias por parte de los tribunales penales; lo que significa apenas un 22% de los 77,946 casos que se ingresaron. Los procesos jurídicos en Guatemala pueden tardar de 8 meses a 10 años en resolverse. Esto por la saturación en los tribunales y elementos como: escaso personal para llevar a cabo el trámite de las demandas; suspensiones de audiencias; o procesos malintencionados. Los efectos de dicha mala práctica en el país, pueden ser que el individuo permanezca privado de libertad por años, sin ser juzgado, o que la demanda no se resuelva sino hasta meses o años después, con o sin prisión preventiva. Ahora bien, en cuanto a los procesos malintencionados, según (Contreras, 2017, pág. 3) en base a un informe de *Human Rights Watch*³, afirma que los dos instrumentos de demora más utilizados son los amparos y las recusaciones, que se encuentran presentes en las normativas guatemaltecas, mas la organización percibió un abuso en su empleo.

Percepción de corrupción a nivel internacional

Cada año, la organización Transparency International elabora y publica el *Índice de Percepción de la Corrupción* – IPC – con el objeto de dar a conocer los avances, estancamientos o retrocesos de 180 países y territorios, en materia de corrupción o la percepción que se tiene de ésta a nivel únicamente del sector público. Esta clasificación se basa en la percepción de dicho sector y de empresarios de cada país. El rango para la medición es de 0 a 100; 0 representa una absoluta corrupción y 100 la transparencia. El IPC del año 2017 expone que más de dos tercios de los países se evaluaron inferiores a 50 y la puntuación promedio es de 43, según (Transparency International España, 2017, pág. 1). El índice demuestra que en los países que persisten las obstrucciones a los medios de comunicación y a las organizaciones no gubernamentales – ONG – es en donde se perciben los niveles de corrupción más elevados.

En contraposición es imperante hacer mención que, si bien ningún país se encuentra libre del fenómeno de la corrupción, los que sí cuentan con una puntuación alta – con un mínimo de 75 – comparten algunas características como: Gobierno abierto, libre mercado, libertad de prensa, libertades civiles y sistemas judiciales independientes; argumenta (Mizrahi,

³ Traducida como *Observatorio de Derechos Humanos*, es una organización no gubernamental que se dedica a la investigación, defensa y promoción de los Derechos Humanos. (Human Rights Watch, 2018) (párrs. 1-2)

2017) (párr. 3) citando a (Transparency International, 2016). Entre estos países podemos mencionar a: Nueva Zelanda – 89 –; Canadá – 82 –; Alemania – 81 –; Hong Kong – 77 –; y Estados Unidos – 75 –. Y entre de los más corruptos se encuentran: Venezuela – 18 –; Corea del Norte – 17 –; Afganistán – 15 –; Siria – 14 –; y Somalia – 9 –. Seguidamente, se hace un análisis a detalle de las puntuaciones de algunas regiones o bloques de países que propone el IPC a nivel global, y de algunos casos que justifican las puntuaciones.

Europa Occidental es un término inexacto para determinar la región del Occidente de mencionado continente, mas (Transparency International España, 2017, pág. 1) toma en cuenta a 31 países del continente europeo del lado oeste como clasificación. Su media regional es la más alta a nivel global, con un 66,35. Algunos de los países que toma en cuenta son: Noruega – 85 – que no ha presentado variaciones significativas en los últimos años; Francia – 70 –; España – 57 –; y Grecia – 48 – entre los más bajos de la lista. Asimismo, la Unión Europea – UE – es un bloque de 28 países que en conjunto muestran una media regional de 64,64. Bajo ésta clasificación, diez de los veinte países con menor percepción de corrupción son miembros de la UE: Dinamarca, el segundo a nivel mundial – 88 –; Finlandia – 85 –; Suecia – 84 –; Luxemburgo – 82 –; Países Bajos – 82 –; Reino Unido – 82 –; Alemania – 81 –; Austria – 75 –; Bélgica – 75 –; e Irlanda – 74 –. El último en la lista de la región es Bulgaria – 43 –, ocupando la posición número 71 nivel global.

La región de Asia-Pacífico es abarcada, según (Transparency International España, 2017, pág. 1), por 31 países que conforman una media de 44,39. El primer país de la lista a nivel global forma parte de ésta clasificación: Nueva Zelanda – 89 –. Esta región tiene bastantes contrastes, pues así como la integran países entre los primeros veinte puestos como Singapur – 84 –; Australia – 77 –; Hong Kong – 77 –; y Japón – 73 –, al contrario se muestran países altamente corruptos como Corea del Norte – 17 – o Afganistán – 15 –.

El continente americano como tal, conformado por 32 países, muestra una media regional de 44,19, afirma (Transparency International España, 2017, pág. 1). Ahora bien, en Norteamérica únicamente Canadá – 82 – se encuentra entre los diez países menos corruptos, en la posición número 8; Estados Unidos – 75 – representa el puesto 16 a nivel global. En cuanto a Latinoamérica, su media regional es de 40,43; donde los tres países percibidos como menos corruptos a mencionar son: Uruguay – 70 –; Barbados – 68 –; y Chile – 67 –. Entre los

más corruptos cabe destacar a Guatemala – 28 –; Nicaragua – 26 –; Haití – 22 –; y Venezuela – 18 –. Costa Rica – 59 – es el primero en la lista de los países centroamericanos, en la posición 38 a nivel global. (*Véase Apéndice H. Índice de Percepción de la Corrupción 2017 en América*).

El continente se vio afectado en el transcurso del año 2017 por las revelaciones del *Caso Odebrecht*, uno de los casos de corrupción más grandes de la región; donde políticos y empresarios se vieron envueltos, estos provenientes de países como: Brasil; Argentina; Chile; Colombia; Ecuador; Estados Unidos; Guatemala; México; Panamá; Perú; República Dominicana; y Venezuela. Ello a través del recibimiento de sobornos por parte de la inmobiliaria brasileña para la obtención de contratos millonarios en cada uno de los países.

La media regional de Medio Oriente y África del Norte es de 37,89, afirma (Transparency International España, 2017, pág. 1). Ésta también es una región de contrastes, quizá en cuanto al nivel de transparencia de los países no tanto, pero es rescatable que uno de los países más corruptos, como es el caso de Siria – 14 – es parte de dicha clasificación. Entre los primeros de ésta región se encuentran los Emiratos Árabes Unidos – 71 –; Qatar – 63 –; e Israel – 62 –. Por otro lado, entre los más corruptos también se aprecia Iraq – 18 –; Libia – 17 –; y Yemen – 16 –.

(Transparency International España, 2017, pág. 1) muestra que la región de Europa del Este y Asia Central, integrada por 19 países de los continentes europeo y asiático, representan una media regional de 34,47. Es relevante mencionar que es un territorio altamente corrupto; 18 de sus 19 Estados se perciben con una puntuación por debajo de 50. Únicamente Georgia – 56 – se encuentra por arriba de la mitad del punteo. En las últimas cinco posiciones de la lista regional, se ubican: Kirguistán – 29 –; Rusia – 29 –; Uzbekistán – 22 –; Tayikistán – 21 –; y Turkmenistán – 19 –.

Corrupción en Guatemala

Guatemala, como se menciona anteriormente, obtuvo una puntuación de 28/100, lo cual revela su alto nivel de corrupción. Dicha práctica se encuentra enraizada en la mayoría de instituciones públicas del país, lo cual se percibe en su modalidad principal: abuso de poder, a través del uso irresponsable de los recursos públicos. (Orozco, 2018, pág. 8) afirma “(...) es

evidente que para la población esa percepción no sufrirá modificaciones significativas mientras no se den reformas sustantivas en los tres poderes del Estado". La prensa y la sociedad guatemalteca divisan tal corrupción de acuerdo a las malas decisiones tomadas por el Organismo Ejecutivo, que son respaldadas por los diputados – Organismo Legislativo – y que dicha acción es solapada por el Organismo Judicial; por lo que los negocios millonarios aprobados, respaldados y sin fiscalización, producen el enriquecimiento ilícito de innumerables funcionarios. Autoridades que, en varios casos, se encuentran ya sentenciadas por las investigaciones del Ministerio Público y la Comisión Internacional Contra la Impunidad de Guatemala – órgano independiente internacional que apoya al MP, a la Policía Nacional Civil y a instituciones del Estado –.

Desde el comienzo del mandato del presidente Jimmy Morales en el año 2016, se ha sostenido la idea de un gobierno débil, ello en consecuencia a la percepción de que varios de sus funcionarios no cuentan con los suficientes conocimientos sobre política. En base a esa premisa, periódicos nacionales como (Editorial. Prensa Libre, 2017, pág. 2) opinan lo siguiente: *“Cuando no se tiene la suficiente capacidad para asumir cargos de tanta relevancia se corre el riesgo de entorpecer otros esfuerzos, como el fortalecimiento de la justicia o del servicio público, cuyos avances ahora quedan en entredicho (...)”*. Adicionalmente, en 2017 la inestabilidad política llegó a su cúspide por el intento de expulsión al jefe de la CICIG por parte del presidente; las reformas al código penal, aprobadas y posteriormente rechazadas por el Congreso; los intentos de retiro de inmunidad al presidente; las renuncias de ministros; la falta de consenso en el Congreso para la aprobación de reformas; y la limitación del Gobierno al invertir en servicios públicos.

En relación a la intención del presidente Morales de expulsar al jefe de la CICIG, Iván Velásquez, es de hacer énfasis en que generó gran incertidumbre, tanto a nivel nacional como internacional. Todo inició porque el presidente guatemalteco, Jimmy Morales, viajó a Estados Unidos a reunirse con el secretario general de las Naciones Unidas para hacerle saber sus inconformidades hacia con el jefe de la Comisión. Simultáneamente, en Guatemala, se llevaba a cabo una conferencia de prensa por parte de la CICIG y el Ministerio Público, en la que solicitaron retirar el *derecho de antejuicio* – garantía de la que gozan funcionarios públicos de no poder ser detenidos ni sometidos a procedimientos penales, sin que previo a esto se dé una

declaración por parte de las autoridades competentes – al presidente, por presunto financiamiento ilícito como secretario general del partido político Frente de Convergencia Nacional, durante la campaña electoral de 2015. Por motivo de su investigación, el presidente Morales declaró no grato al comisionado y ordenó su expulsión inmediata del país.

Tal hecho se evidenció ante la comunidad internacional como una resistencia a la transparencia. En el marco del Tercer Examen Periódico Universal sobre la situación de los Derechos Humanos en Guatemala, que realizan los miembros del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, alrededor de 70 Estados hicieron cuestionamientos y recomendaciones a la inestabilidad política del país, principalmente relacionadas con la CICIG. Parte de la inestabilidad que se presenció en el país, posterior al intento de expulsión del comisionado, permeó en las semanas siguientes con actos por parte del Congreso, específicamente con reformas que pretendían debilitar al Ministerio Público y al sector justicia; esto como un pago de favores y en respaldo al presidente Morales.

A lo largo de 2017, también salieron a la luz casos desmesurados bajo las investigaciones del Ministerio Público y la CICIG, como: *Corrupción y construcción*, estructura de negocios del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, con lavado de activos, financiamiento electoral ilícito y obstaculización a la justicia, según datos de (Comisión Internacional contra la Impunidad de Guatemala, 2017) (párr. 3); y el *Caso Odebrecht*, con pago de sobornos a directivos de dicha inmobiliaria brasileña, que de igual manera beneficiaron a excandidatos presidenciables guatemaltecos. Todos los elementos anteriormente mencionados, son causas directas al Índice de Percepción de la Corrupción del Estado guatemalteco. (Ramos, 2017) (párr. 5) hace referencia a que según estadísticas de la Fiscalía contra la Corrupción del Ministerio Público, en el año 2017 – hasta inicios de diciembre –, se habían registrado un mil 106 denuncias de corrupción por parte de los ciudadanos.

Seguridad a nivel internacional

Anualmente, se presenta el *Índice de Paz Global* – IPG –, el cual es un indicador encargado de medir el nivel de paz por regiones y países, así como la ausencia de violencia en

los mismos. Éste es elaborado por el *Institute for Economics and Peace*⁴ en colaboración con expertos en materia de paz, junto al *Centre for Peace and Conflict Studies*⁵ con sede en Sydney, Australia, y con la contribución de los datos estudiados por la Unidad de Inteligencia de la revista británica *The Economist* – que abarca la actualidad de las relaciones internacionales y de la economía a nivel global –. Dicho estudio incorpora variables internas – que representan el 60% del valor del índice –, como la violencia y la criminalidad que golpea a los países, y externas – que representan el 40% del mismo –, como su gasto militar y las guerras en las cuales son partícipes. A continuación, se detallan específicamente los indicadores que se utilizan para el índice anual según (Datosmacro.com, 2017) (párrs. 2-3).

Número de guerras internas o externas libradas; estimado de muertos en guerras externas; estimado de muertos en guerras internas; nivel de conflictos internos; relaciones con Estados limítrofes; nivel de criminalidad percibida en la sociedad; número de desplazados por unidad de población; inestabilidad política; nivel de respeto a los Derechos Humanos – escala de terror político –; posibilidad de actos terroristas; número de homicidios; nivel de criminalidad violenta; probabilidad de manifestaciones violentas; número de personas encarceladas; número de agentes de policía y cuerpos de seguridad; gasto militar en relación al producto interno bruto – PIB: producción total de bienes y servicios de un Estado, durante un período determinado; expresado como un monto o precio monetario –; número de personal militar; importaciones de las principales armas convencionales; exportaciones de las principales armas convencionales; financiamiento de misiones de paz de las Naciones Unidas; número de armas pesadas; disponibilidad de armamento ligero; capacidad o sofisticación militar.

En la edición del IPG del año 2017, se incluyen datos de 163 países divididos en 9 regiones a nivel internacional, lo cual abarca a un 99.7% de la población mundial. Se mide a través de sus niveles de seguridad y protección social; el alcance del conflicto nacional e internacional; y el grado de militarización. De acuerdo a dicha edición, a nivel global, el nivel de paz a mejorado en un 0.28%, en donde 93 países subieron de puesto y 68 se han

⁴ Principal grupo de expertos a nivel global, dedicado a desarrollar métricas para el análisis de la paz y cuantificación de sus beneficios económicos. (Institute for Economics & Peace, 2018) (párr. 1)

⁵ Departamento de estudios de la Universidad de Sydney, de las causas y manifestaciones del conflicto violento y los medios para alcanzar la paz con justicia. (The University of Sydney, 2018) (párr. 1)

deteriorado. Islandia se ha mantenido como el país más pacífico del mundo desde el año 2008, compartiendo los primeros puestos con países como: Nueva Zelanda, Austria, Portugal y Dinamarca. Asimismo, hubo muy poco cambio en los países menos pacíficos; Siria sigue mostrándose en el último puesto, precedida respectivamente por Afganistán, Irak, Sudán del Sur y Yemen.

Las 9 regiones estipuladas por el IPG son: Norteamérica; Centroamérica y el Caribe; Sudamérica; Europa; Rusia y Euro-Asia; Medio Oriente y África del Norte; África subsahariana; Sur de Asia; y Asia-Pacífico. En el año 2017, mejoraron seis de dichas regiones analizadas; la primera en la lista es Sudamérica, superando a Centroamérica y el Caribe, que logró una mejora considerable en los tres niveles estudiados, especialmente en cuanto a seguridad y protección social. Ahora bien, la región que más puestos decayó debido a su deterioro fue Norteamérica, seguida del África subsahariana y el Medio Oriente junto al Norte de África. Los indicadores que demuestran el deterioro en América del Norte, específicamente en Estados Unidos, son: nivel de criminalidad percibido en la sociedad y la intensidad del conflicto interno organizado, éste último por la polarización política que vive EE.UU. Cabe destacar que Europa se mantiene como la región más pacífica del mundo, con ocho de los diez países que encabezan la lista, y la región más deteriorada, por supuesto, sigue siendo el Medio Oriente y el Norte de África.

En los países menos pacíficos – como Siria, Rusia e Irak –, los factores a tomar en cuenta son los relacionados al buen funcionamiento de los Gobiernos, los bajos niveles de corrupción, el respeto a los Derechos Humanos y las buenas relaciones con los países vecinos. La seguridad y la supremacía de la ley son los elementos más importantes dentro del buen funcionamiento de los Gobiernos. En relación a los países con un nivel intermedio de paz – como es el caso de la mayoría de países latinoamericanos y algunos asiáticos –, los componentes más destacables son: el libre flujo de información y un ambiente de negocios sano. Aunque es imperante mencionar que, el pilar que estima los bajos niveles de corrupción es esencial en todos los puestos, ya que a pesar de la paz que pueda ser percibida de un país, hace significativa su transformación en cuanto al desarrollo. El IPG permite tener una idea de la competitividad de los países, lo cual atrae o repele las inversiones extranjeras, aumenta o disminuye el turismo y disminuye o intensifica la tasa de desempleo.

El costo de la violencia se interpreta de acuerdo al número de vidas perdidas por terrorismo, el gasto en el mantenimiento de la paz y la seguridad interna, y el gasto militar. Se estima que el costo de la violencia a nivel global es de 14.3 trillones de dólares, lo que representa un 12.6% del PIB. Según datos de (Bonilla, 2016) (párr. 3) en Guatemala, equivale entre 700 y 800 dólares por persona, lo que representa un 10% del PIB nacional anual. Dichos gastos principalmente en seguridad privada, que es un rubro bastante grande y que representa más gastos incluso que las fuerzas militares, el sistema penitenciario y la seguridad pública combinados. A continuación se detallan los datos más relevantes de cada una de las nueve regiones analizadas en el IPG, con el fin de obtener un mejor panorama de la situación de seguridad a nivel internacional, y para poder así comprender mejor el grado de competitividad de algunas.

Índice de seguridad por regiones

El continente europeo se sigue perfilando como la región más pacífica del mundo, de acuerdo al (Institute for Economics & Peace, 2018, pág. 15); ocupando 8 puestos de los 11 más altos: el primer lugar sigue estando a cargo de Islandia; tercero por Portugal que es el país de la región que más ha mejorado su índice de seguridad – su recuperación económica ha sido la base en la mejora del indicador de probabilidad de manifestaciones violentas –; cuarto para Austria; quinto para Dinamarca; sexto para la República Checa; séptimo para Eslovenia; noveno para Suiza y el décimo para Irlanda – puesto que comparte con Japón –. El país que mostró un mayor deterioro fue Polonia, debido al aumento en la intensidad del conflicto interno y en la probabilidad de manifestaciones violentas; en consecuencia a las políticas proclamadas por el Gobierno derechista que fue acumulando muy poca aprobación y lo cual ha generado tensión entre liberales y conservadores, desencadenando protestas.

Países del Sur y del Este de Europa decayeron en sus puestos; se pudo apreciar que Montenegro, por ejemplo, se vio envuelto en un intento de golpe de Estado luego de su período de elecciones en 2016, dejando al país en la posición número 67 debido a la inestabilidad política. En el caso de Bosnia y Herzegovina, que se posiciona como el país 84 en la lista, se toma en consideración el desgaste de las relaciones con países vecinos por el incremento en su *retórica nacionalista* - sinónimo de *nacionalismo*: una de las maneras más sencillas de justificar ciertas acciones, crímenes o conflictos, en nombre de los intereses

nacionales –, que afecta a Croacia. Otro suceso importante de la región es el aislamiento de Turquía, que cayó otra posición – 146 –, presentándose como el último de Europa debido al número de muertes por el conflicto interno y el impacto del terrorismo; la situación política del país empeoró en el año 2016, cuando militares propusieron un golpe de Estado y el Gobierno lanzó una ofensiva ante tal conspiración.

Francia decayó 5 posiciones, convirtiéndose en el número 51 a nivel global, debido al impacto del terrorismo luego del ataque de Niza en 2016. Otro país occidental, como Alemania, ha deteriorado su puesto debido también al fenómeno del terrorismo. El Reino Unido se había visto afectado por su salida de la Unión Europea, conocida como BREXIT – Britain exit en inglés –, lo que lo llevó a un período de polarización dentro de la sociedad y de incertidumbre política; sin embargo, la situación política se restableció a la llegada de la nueva primera ministra. Asimismo, se destaca el indicador de conflictos internacionales, por su retirada de Afganistán; en consecuencia a lo anterior, la isla escaló 6 puestos llegando al número 41 – compartiendo el lugar con Zambia –. Otro aspecto significativo, son las tensiones entre Rusia y países como Finlandia, Dinamarca, Suecia y Noruega, que han deteriorado su percepción de paz por sus relaciones con países vecinos.

La región del Norte de América se ha deteriorado a través del descenso que presentó Estados Unidos, como consecuencia a la intensidad del conflicto interno en efecto al período electoral que dividió enormemente a la sociedad estadounidense; la confianza en el Gobierno decayó al llegar Donald Trump al puesto, y los ciudadanos percibieron un alto nivel de criminalidad en la sociedad. Así también los problemas raciales no cesaron, esto se demuestra en el aumento de la tasa homicidios en la mayoría de ciudades. Ello concluye en la baja de 11 puntos, posicionando a la superpotencia en el número 114 a nivel global. En oposición, Canadá, el otro integrante de la región, permanece como el número 8 debido a su mejora en los indicadores externos sobre: cantidad, duración y papel que tiene en conflictos exteriores y en relación a la poca exportación de armas. Aunque dichas mejoras se vieron contrarrestadas, o equilibraron su nivel, en relación a número de homicidios, tasa de encarcelamiento e impacto del terrorismo.

Es de destacar el contraste de pacifismo que existe en la región de Asia-Pacífico, y que actualmente ocupa el tercer lugar. Por un lado, Nueva Zelanda en el número 2; Japón en el 10

y Australia como el número 12; mientras que Filipinas se posiciona como el 138 y Corea del Norte como el 150 como los menos pacíficos. El país que mostró más prosperidad fue el Reino de Camboya, escalando 15 puestos, para llegar al número 89, reflejando un nivel bajo de malestar en el ámbito laboral, así como el número, duración y su rol en conflictos externos, esto último apreciado en el fin de su disputa de frontera con Tailandia. A ello se le suma la ayuda del Gobierno en cuanto su posición fiscal y el cumplimiento a sus contribuciones financieras a las misiones de paz de la Organización de las Naciones Unidas – ONU –. En contraposición, el nivel de protestas se desestabilizó por el proceso electoral que dio inicio en el año 2017 y que se encuentra propenso a tensiones políticas.

Myanmar subió 10 puestos alcanzando el número 104. Esto en relación a las elecciones pacíficas de 2015 que posteriormente dieron cabida a un Gobierno legítimo y a un proceso democrático; ayudando a reducir las probabilidades de manifestaciones violentas y la inestabilidad política. En cuanto a los aspectos negativos de la región, Indonesia se ha perfilado como el país más deteriorado debido al número y duración de los conflictos internos. Como consecuencia a la intensificación de las tensiones entre musulmanes radicales y grupos minoritarios – particularmente cristianos –, se presenta como el número 52, bajando 10 puestos. Anteriormente se mencionó de Filipinas, que desde que Rodrigo Duterte – actual presidente – llegó al poder en 2016, se disparó una guerra contra el crimen y las drogas que se extendió a nivel nacional, lo cual se ve evidenciado en el indicador de seguridad y protección social. Asimismo, las tasas de homicidios, encarcelamientos, y números de muertes por el conflicto interno han aumentado. Las ejecuciones extrajudiciales y las mulas de drogas también han puesto en riesgo el puesto del país.

Sudamérica se posiciona como la cuarta región más pacífica del mundo. El país que encabeza la región es Chile, que subió 2 puestos y se encuentra en el 24 a nivel global; seguido de Uruguay en el número 35. Guyana y Argentina se muestran como los países que más han progresado. Guyana por su parte, en el año 2016 protagonizó sus primeras elecciones desde 1992; las tensiones políticas se han mitigado; y han incrementado las probabilidades de manifestaciones violentas y la inestabilidad política. En cuanto a Argentina, desde que el presidente Mauricio Macri llegó al poder, la variable de seguridad y protección social ha mejorado en relación a la construcción de un diálogo con los oponentes internos. Perú es un

caso similar, pues la escala de respeto a los Derechos Humanos y la inestabilidad política mejoraron durante el Gobierno del ahora expresidente Pedro Pablo Kuczynski – quien renunció el 21 marzo de 2018, mas no afectó al índice del período utilizado para dicho estudio –; el país ascendió 12 posiciones y se encuentra en la número 71.

Por el contrario, Brasil, Venezuela y Colombia se encuentran al final de lista regional. Brasil descendió 3 puestos, quedando en el 108, por el aumento de la inestabilidad política a partir de la crisis que dejó destituida a la presidenta Dilma Rousseff, y las tensiones posteriores entre el Gobierno y la oposición en medio de una fuerte crisis económica y social. Venezuela se posiciona en el número 143, bajo una serie de crisis a partir de que el Gobierno del presidente Nicolás Maduro ha intentado controlar por completo a instituciones estatales, con el fin de aminorar la influencia de la Asamblea Nacional Constituyente, a cargo de la formulación de políticas, dominada por la oposición. Se han limitado los medios institucionales que apoyan a la oposición, generando disturbios sociales violentos y el incremento de las manifestaciones desde el inicio del año 2017.

El último país de la región es Colombia, en el puesto 146 – al igual que Turquía –. Es de tomar en cuenta que subió una posición por el cese al fuego y la firma de la paz entre el Gobierno y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – FARC: organización guerrillera insurgente y terrorista de extrema izquierda, no reconocida por el Estado colombiano, ahora como partido político –; reduciendo el impacto del terrorismo y el número de muertes por conflictos internos. Aunque el deterioro de su percepción como país persiste, ya que el grupo armado Ejército de Liberación Nacional – ELN: similar a las FARC – aún se encuentra bajo negociaciones con el Gobierno del presidente Juan Manuel Santos; y por el retraso en las contribuciones financieras a la ONU para el mantenimiento de la paz. Las condiciones de cambio en Colombia, han tenido impacto en Ecuador, por ejemplo, como resultado a una menor cantidad de efectos indirectos del conflicto. Finalmente, es de hacer relevante que los Estados sudamericanos no se vinculan a conflictos internos, y que sus problemas se limitan a cuestiones fronterizas que son reguladas por tribunales internacionales.

Según el informe de (Institute for Economics & Peace, 2017, pág. 17) la región de Centroamérica y el Caribe ocupó la quinta posición, intercambiando posiciones con Sudamérica. Dicha región está compuesta por 12 países; de los cuales cinco deterioraron su

posición y siete la mejoraron. A pesar de caer una posición, Costa Rica se mantiene como el líder de la región con el número 34 a nivel global. Los deterioros más relevantes fueron Trinidad y Tobago, y México, respectivamente. En el caso de las islas, que se encuentran en el puesto 97 – compartiendo el lugar con Papúa Nueva Guinea –, su descenso de 12 puestos fue a causa de su incremento en el gasto militar y la adquisición de armas. Ahora bien, la República mexicana se encuentra en el puesto 142, exponiéndose como el país más deteriorado de la región. Lo anterior, en consecuencia al Gobierno del presidente estadounidense Donald Trump, de acuerdo a la variable de las relaciones con los países vecinos y al respeto de los Derechos Humanos. (*Véase Apéndice I. Índice de Paz Global en Centroamérica y el Caribe*).

Nicaragua, por ejemplo, a pesar de ser el tercer país más pacífico de la región, se encuentra en la posición número 74. Su desgaste se pudo apreciar en los 5 puestos que decayó, debido al respeto a los Derechos Humanos y la poca contribución a las misiones de mantenimiento de la paz de la ONU, durante el Gobierno del presidente Daniel Ortega, desde el año 2007; y por la reciente adquisición de 50 tanques rusos T-72⁶, que afectó la variable de importación de armas. Los países del *Triángulo Norte* – Honduras, El Salvador y Guatemala – también muestran un desgaste en sus niveles de seguridad y protección social. Honduras es el único de estos tres países que ha mostrado un mayor progreso en temas de paz; impacto al terrorismo; y contribución financiera a las misiones de mantenimiento de la paz de la ONU. Subiendo 5 puestos y obteniendo el lugar número 106, el Gobierno del Presidente Juan Orlando Hernández ha beneficiado el puesto del país por los mecanismos empleados para el combate a crímenes, aunque persisten los malos números en cuanto a la tasa de homicidios, como uno de los más altos a nivel global.

En cuanto a El Salvador, en la posición número 115 a nivel global, su desgaste se aprecia en la caída de tres posiciones en cuanto a la contribución financiera a las misiones de la paz de la ONU. Sin embargo, hubo un aumento en la cantidad de oficiales de seguridad interna y de policías por cada 100,000 habitantes. Tan sólo dos posiciones abajo, en el número 117, se encuentra Guatemala; las probabilidades de manifestaciones fueron menores por la elección del actual presidente, Jimmy Morales, quien prometió combatir la corrupción y

⁶ Los tanques fueron una donación de Rusia, al Gobierno de Daniel Ortega, quien ha ofrecido desde su llegada al poder, de proporcionarle nuevos medios al ejército, a la fuerza aérea y a la fuerza naval de su país. (Ventas, 2016) (párr. 13)

mejorar los servicios públicos; que aunque en sus primeros dos años de Gobierno no haya sido comprobado, no afectó tan drásticamente el puesto del país en el índice analizado.

De acuerdo al (Institute for Economics & Peace, 2017) (Pág. 18) la región del África subsahariana – región de los 44 países africanos que no limitan con el mar Mediterráneo –, se mantuvo sin cambio en su posición frente a las demás regiones. El descenso más notorio – de 16 puestos – fue el Etiopía, llegando a representar el número 134. Esto en consecuencia al indicador de conflicto interno, por las manifestaciones enraizadas en las tensiones étnicas que introdujeron al país en un estado de emergencia de seis meses, en octubre de 2016. El Reino de Lesoto calló 28 puestos – registrándose como el más deteriorado a nivel global –, por el intento de un golpe militar y la inestabilidad política existente, dejando al país en el puesto 90. En Burundi el número y duración de los conflictos internos, así como las probabilidades de manifestaciones, permanecen, por la reelección del presidente Nkurunziza en 2015. Lo anterior, desencadenó un movimiento de resistencia con asesinatos selectivos a funcionarios del Estado y militares, por parte de grupos rebeldes.

Los combates de los grupos terroristas islámicos se mantienen en países como Mali, Mauritania y Nigeria. En el caso de Mali, se puede apreciar un deterioro en el indicador de seguridad y protección social, con motivo de los ataques por parte de *yihadistas* – grupo minoritario movimiento del Islam que se fundamenta en el uso de violencia para la creación de un Estado islámico ideal – y por la inestabilidad política, producto de una lenta implementación del proceso de paz firmado en el año 2015. Por otro lado, al menos 20 países subieron de puesto o se mantuvieron. La República de África Central presenta una mejora considerable poniendo fin a la ola de violencia interna, por lo que se entiende que el número de muertes debido a los conflictos internos disminuyó y el respeto a los Derechos Humanos aumentó. La prosperidad en países como Senegal y Ruanda, en las posiciones 60 y 113, respectivamente, se mantuvo por el buen entendimiento por las implementaciones democráticas, ambos países presentaron un crecimiento económico sostenible.

(Institute for Economics & Peace, 2017, pág. 19) afirma que la región que abarca 11 países de Asia y Europa más Rusia, mejoró sus puestos por cada uno, mas se mantiene como la tercera más deteriorada en temas de seguridad y paz a nivel global. Tan solo dos países desaceleraron sus puestos: Turkmenistán con una notoria caída de 13 puntos hasta el número

119, por sus relaciones con países vecinos, como es el caso con Irán debido a la problemática del pago de gas causando tensiones entre ambos Gobiernos; y Armenia, en el 112 con una caída de dos posiciones, que en 2016 protagonizó un conflicto con Azerbaiyán por el territorio de facto, Alto Karabaj. Tal enfrentamiento dejó un saldo de más de 200 muertos, lo que dañó el indicador de número de muertes por conflictos externos en ambos países. Ucrania escaló 2 posiciones, pero sigue estando entre los países con más bajos niveles de paz, alcanzado el número 154 de los 163 países analizados. Esto porque el territorio cercano a la zona de guerra se ha militarizado aún más; los militares se han politizado más; y se han asesinado varios comandantes de alto rango.

Uzbekistán mostró el mayor asenso de la región, con 8 puestos llegando al 101. Por razón de que en el año 2016 falleciera el presidente autoritario, Islam Karimov; posteriormente sustituido por Shavkat Mirziyoyev, líder que ha implementado reformas positivas en su legislación, incrementando su poder y reforzando el imperio de la ley. Asimismo, cabe destacar el papel de Rusia que fue bastante variado y que le permitió permanecer en el puesto 151 de entre los menos pacíficos. Su continuo bombardeo en Siria ha deteriorado el número, duración y su rol en conflictos externos; así también sus operaciones de seguridad en el Norte del Cáucaso, que afectaron su número y duración de conflictos internos. Un aspecto positivo a mencionar fue: el recorte a su presupuesto para la defensa, lo cual disminuyó la variable en cuanto a capacidad o sofisticación militar.

La región del Sur de Asia, la cual integra a 7 países, sigue protagonizando el octavo lugar en cuanto a la paz percibida en las nueve regiones, según (Institute for Economics & Peace, 2017, pág. 19). Lo interesante de dicha región es que las diferencias entre los puestos de sus países son enormes, como en tantos otros índices. Por un lado, en el puesto número 13 permanece Bután, mientras que países como Pakistán y Afganistán permanecen en el 152 y 162, respectivamente. Los únicos deterioros se registran en Nepal, Afganistán y Bután. El alto nivel de la inestabilidad política en Nepal, se debe en buena medida al lento progreso de reconstrucción, luego del catastrófico terremoto de 2015 que desgastó el indicador de seguridad y protección social, debido al contexto. En el caso de Afganistán, su descenso se registra como sexto año consecutivo debido al número y duración de conflictos internos, esto por razones de rivalidad y divisiones políticas, y el descontento con el Gobierno.

Ahora bien, los países de la región que más han prosperado en temas de seguridad y paz son: Sri Lanka, Pakistán e India. El continuo fortalecimiento del poder y las reformas políticas por parte del Gobierno de Sri Lanka, reflejan su estabilidad política, las pocas probabilidades de manifestaciones violentas y el respeto a los Derechos Humanos. India por su parte, ascendió cuatro posiciones a la 141, en consecuencia a sus reducciones en el nivel de crimen violento, impulsado por la correcta aplicación de la ley. Aunque a pesar de dichos aspectos positivos, el conflicto entre India y Pakistán por el territorio de Kashmir, aumentó el número de muertes por conflictos externos en ambos países; representando el conflicto central entre ellos.

(Institute for Economics & Peace, 2017, pág. 20) posiciona a la región del Medio Oriente y el Norte de África, que incluye a 20 países, como la última en la lista. Esto en consecuencia a la inestabilidad percibida por las grandes rivalidades entre los iraníes *chiitas* y *sunitas*⁷ de las monarquías del Golfo Pérsico, encabezadas por Arabia Saudita. Dicha rivalidad se aprecia en la devastadora guerra civil de Siria, donde ambos lados tienen presencia; así también en el rol intervencionista militar de Arabia Saudita en Yemen, con el fin de expulsar al grupo insurgente chií, ahí presente. Ambas influencias de Arabia Saudita han deteriorado sus relaciones con países vecinos y el número, duración y rol en conflictos externos; dejando al país en un nivel bajo de paz, en la posición número 133 luego de 4 descensos. Los Gobiernos de la región están conscientes de la amenaza que los grupos yihadistas representan, demostrado en el impacto del terrorismo en: Egipto, Jordania, Libia, Palestina, Qatar y Arabia Saudita.

Israel descendió una posición, protagonizando la 144, por la falta de progreso en el conflicto palestino-israelí que afecta el dominio del conflicto nacional e internacional en curso. Debido a que el número de muertes por conflictos externos ha mejorado en Palestina, éste solamente subió un puesto logrando el 145 a nivel global. En contraste a tales desgastes, cabe mencionar que Marruecos, por ejemplo, fue el país que más progresó de la región, esto por la estabilidad social y política presentada, y los bajos niveles de militarización del país. La posición de Irán también mejoró por cuatro puntos hasta llegar al 129, por la gran

⁷ Son la división del mundo musulmán, los chiitas representan un 13% y los sunitas al otro 87% de los musulmanes. Se evidencia actualmente por las tensiones entre Irán y Arabia Saudita, lo cual significa una de las mayores amenazas a nivel mundial. (RT, 2015) (párrs. 1-4)

participación en las elecciones del año 2016, lo cual se vio reflejado en la reducción de la inestabilidad política y la probabilidad de manifestaciones violentas.

Inseguridad en Guatemala

En el año 2017, uno de los sucesos con más relevancia en el tema de inseguridad que afectó a empresas multinacionales en Guatemala, fue el de las extorsiones a la empresa *Telefónica*⁸. Cinco fueron los ataques simultáneos que se registraron en contra de trabajadores de la compañía, y los cuales dejaron un saldo de cuatro muertos. Luego del percance, se vieron obligados a cerrar operaciones por dos días, con el objetivo de resguardar la seguridad de sus demás trabajadores; al tercer día reiniciaron con las mismas, pero solo en un 80% del país. El Director de Comunicación y Relaciones Interinstitucionales de Telefónica en Centroamérica (Torres, 2017, pág. 4) hizo saber en una entrevista a Prensa Libre que, desde sus inicios, la compañía ha invertido en seguridad en el país, y que en consecuencia a los ataques seguirán invirtiendo en dicho rubro, lo cual les afecta porque aumenta sus costos operativos. Asimismo, hizo énfasis en que, con el cierre de los dos días, aunque las redes no dejaron de funcionar, se vieron afectados sus resultados financieros.

Es de hacer relevante el hecho de que la violencia y la extorsión, son la piedra angular de la inseguridad en Guatemala. En 2017 se registraron 4,410 homicidios en el país, según datos de (CentralAmericaData, 2018) (párr. 3), mas puede que la cantidad sea mayor en consecuencia a las fallas en la recolección de datos.

Índice de competitividad a nivel internacional

(Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia, 2018, pág. 1) afirma que, la competitividad de los Estados es medida cada año por el *Índice de Competitividad Global*, desarrollado por el *Foro Económico Mundial*, el cual evalúa a un total de 137 países; así también el Anuario Mundial de Competitividad elaborado por el Instituto Internacional para el Desarrollo Gerencial, éste abarca únicamente a 63 países; y el Índice de Facilidad para hacer Negocios – Doing Business, que se evalúa más adelante – elaborado por el Banco Mundial, y que incluye en sus estudios a 190 países. Para efectos de ésta

⁸ Multinacional española considerada una de las mayores compañías de telecomunicaciones privadas del mundo; la primera en Europa. (Wikipedia, 2018) (párr. 1)

investigación, se analizará el Índice de Competitividad Global 2017-2018, el cual evalúa los elementos que propician la productividad y crecimiento de 137 países. Dicho informe presentó los tres mayores desafíos y lecciones relevantes para el progreso económico, la colaboración público-privado, y la acción política a nivel mundial.

De acuerdo a (Foro Económico Mundial, 2018, pág. 12), a) Pasados 10 años de la crisis económica, el sector financiero aún se muestra vulnerable: pues los indicadores de solvencia bancaria no se han recuperado a los niveles que se percibían previos a la crisis; ha incrementado la deuda privada en economías emergentes y el crecimiento no regulado del mercado de capitales; y los Gobiernos tienen menos campo que hace 10 años, como para hacerle frente a otra crisis; b) Más países son ahora capaces de innovar, pero necesitan seguir trabajando para lograr aventajarse; los más grandes mercados emergentes como China, India e Indonesia, se han convertido en centros de innovación junto a las economías más avanzadas, pero se beneficiarían más si aceleraran la capacitación de sus asalariados y empresas para adaptarse a las nuevas tecnologías y lograr así, potenciar su economía y el rendimiento social y c) La flexibilidad del mercado laboral y la protección a los trabajadores son indispensables para asegurar la prosperidad, en la era de la *cuarta revolución industrial*⁹.

A manera general, se puede mencionar que las 10 primeras posiciones del Índice de Competitividad Global se encuentran ocupadas por el mismo grupo de países que el año anterior, únicamente se aprecian cambios en las posiciones dentro de ese conjunto que encabeza la lista. Los países más competitivos son: Suiza; Estados Unidos; Singapur; Países Bajos; Alemania; Hong Kong; Suecia; Reino Unido; Japón; y Finlandia, respectivamente. Los aspectos en común de éstas economías se fundamentan en los beneficios del buen rendimiento económico en aspectos como: salud pública, educación primaria y un sólido ambiente macroeconómico. Así también, cuentan con altos niveles de preparación tecnológica en los negocios e individuos. Básicamente cuentan con las mejores calificaciones en los 12 pilares que analiza el índice.

⁹ Es la era basada en sistemas ciberfísicos; combinada entre infraestructura física, sensores, nanotecnología, y la tecnología digital de las comunicaciones. Su actor esencial es el internet y se cree que cambiará el ambiente laboral completamente, lo cual afectará a las industrias a nivel mundial. (Perasso, 2016) (párrs. 10-15)

(Foro Económico Mundial, 2018, pág. ix) muestra a las regiones de Europa y Norteamérica como las dos más competitivas a nivel global. Europa mantiene 11 de sus economías entre las primeras 20: además de las 6 mencionadas entre las primeras 10, están: Noruega – 11 –; Dinamarca – 12 –; Austria – 18 –; Luxemburgo – 19 –; y Bélgica – 20 –. Ahora bien, Norteamérica se mantiene con Estados Unidos en la segunda posición, y Canadá – 14 –. Asia-Pacífico muestra un importante papel a nivel global, tres de sus economías se posicionan entre las primeras 10: Singapur; Hong Kong y Japón, que se mencionan anteriormente. Le siguen Nueva Zelanda – 13 –; Taiwán – 15 –; Australia – 21 –; Malasia – 23 –; Corea del Sur 26 –; y China – 27 –. Las tres menos competitivas son: Mongolia; Laos y Camboya, respectivamente.

El territorio considerado como Eurasia tuvo ligeras mejoras. La economía que encabeza la lista de la región es Azerbaiyán – 35 –. Rusia, por ejemplo, que escaló 5 posiciones, llegando a protagonizar la número 38, se dio como resultado a la mejora del ambiente macroeconómico. El Medio Oriente y Norte de África es una región que se ve protagonizada en sus primeras tres posiciones por: Israel – 16 –; Qatar – 25 –; Arabia Saudita – 30 –. Estas economías se han logrado posicionar de tal manera, puesto que invierten grandes sumas de dinero en infraestructura digital y tecnológica, que por consiguiente, les han permitido la preparación en dicho rubro. Aunque es de hacer énfasis en que dicha práctica no se ha expandido por toda la región, lo cual se afirma por las posiciones de países como el Líbano – 105 –; Egipto – 100 – o Túnez – 95 –.

El Sur de Asia presentó mejoras en la mayoría de sus países, a pesar de que dicha área se registre como la más estancada en cuanto a preparación tecnológica, al igual que el África subsahariana. India – 40 – fue la economía que más prosperó; mejoró la mayoría de los pilares analizados debido a la inversión en áreas fundamentales como infraestructura, educación y preparación tecnológica; la calidad de las instituciones aumentó principalmente en la eficiencia del gasto público, aunque aún se percibe que el fenómeno de la corrupción es la mayor problemática para hacer negocios en el país. La zona del África subsahariana no mostró cambios significativos en 2017, debido a los períodos electorales en Ruanda, Kenia, Liberia y la República Democrática del Congo, asimismo por la incertidumbre e inestabilidad política de países como Lesoto – 131 –; Zambia – 118 – y Sudáfrica – 61 –.

En cuanto a América Latina y el Caribe, el país que sigue representando a la región como el primero es: Chile, en la posición número 33; le siguen Costa Rica – 47 –; Panamá – 50 –; y México – 51 –. Es de hacer notar que, Costa Rica subió 7 posiciones en comparación al año anterior, ya que estableció reformas considerables, como la reducción de los trámites burocráticos para la apertura y operación de negocios. Los últimos tres son: Haití – 128 –; Venezuela – 127 –; y Paraguay – 112 –. En Centroamérica, sin tomar en cuenta a Costa Rica y Panamá, los países deben mejorar los elementos básicos de: infraestructura; educación debilidad en las instituciones públicas; y la estabilidad macroeconómica. Tanto Guatemala, como Nicaragua, Honduras y El Salvador, se encuentran por debajo de la posición 110 en cuanto al respeto a las instituciones, situación también marcada por la corrupción; fenómeno enraizado en la región y que incide directamente en los indicadores que desgastan la competitividad de los países latinoamericanos, y principalmente centroamericanos.

Competitividad de Guatemala

La República de Guatemala se posiciona como la economía número 84 en materia competitiva a nivel global; como el onceavo de la región de América Latina y el Caribe; y como el tercero de Centroamérica, por debajo de Panamá y Costa Rica. Guatemala descendió seis posiciones en el año 2017 en consecuencia a la mala infraestructura y la inflexibilidad laboral. (Zapata, 2017) citado por (Bolaños, 2017, pág. 12), afirmó en la presentación del índice del Foro Económico Mundial en Guatemala, por parte de la Fundación para el Desarrollo de Guatemala – FUNDESA – que, dicha caída de puestos se debió al poco avance en la mejora de los indicadores tomados en cuenta; que es necesario que el Congreso de la República apruebe reformas como la de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; y que se debe fortalecer el sistema de justicia para brindar una mayor certeza jurídica.

(FUNDESA, 2018, pág. 3) evaluó los indicadores de las 12 variables que conforman el estudio de dicho índice global; de acuerdo a ello, sintetizó las ventajas y desventajas competitivas para Guatemala, y su puesta a nivel internacional conforme a cada una, detalladas a continuación. Ventajas competitivas: solidez de los bancos; índice de derechos legales; impacto de los negocios de la malaria; porcentaje de deuda pública sobre el PIB; disponibilidad de servicios financieros; regulación del sistema de valores y mercancías; costo de los servicios financieros; calidad del servicio con orientación al consumidor; grado de

especialización de las empresas de mercadeo y publicidad; y cantidad disponible de proveedores de calidad. (*Véase Apéndice J. Tabla de ventajas competitivas de Guatemala en 2017*).

En contraste, las desventajas competitivas son: costos asociados al crimen y la violencia; crimen organizado; calidad de la enseñanza de matemáticas y ciencias; protección a inversionistas minoritarios; calidad de la educación primaria; confianza en la Policía Nacional Civil; confianza del público en los políticos; contrataciones del Gobierno de productos de alta tecnología; y desvío de fondos públicos. Se puede apreciar que varias de las desventajas comparativas descritas anteriormente, están estrechamente relacionadas a la corrupción, la falta de certeza jurídica y a la inseguridad. (*Véase Apéndice K. Tabla de desventajas competitivas de Guatemala en 2017*). Por lo que (FUNDESA, 2018, pág. 3) propone:

(...) una estrategia nacional que incluya la formulación e implementación de políticas públicas y el trabajo conjunto entre los distintos sectores de la sociedad. Es necesario que para mejorar la competitividad, Guatemala debe mejorar drásticamente la solidez de sus instituciones públicas, luchar contra la corrupción con resultados tangibles, construir un poder judicial independiente, invertir más en infraestructura de calidad, mejorar ostensiblemente el clima de negocios (incluyendo las condiciones de seguridad), reformar la educación superior e incorporar mayor tecnología e innovación, tanto en las empresas y sus procesos productivos como en los procesos de compras y contrataciones del sector público.

Inversión a nivel internacional

De acuerdo a (Quiñones, 2018) (párrs. 1-8) citando a (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, 2018), los flujos globales de inversión extranjera directa – IED – disminuyeron en el año 2017, en un 16%; traducándose como el paso de 1800 millones de dólares en 2016, a 1500 millones. El descenso de la inversión en países desarrollados se debió a la apertura de un 11% a otras economías en desarrollo, como Australia. Por otro lado, la IED se mantuvo estable en los países en desarrollo, con un 2% más que el año anterior; traducido en un aproximado de 653 mil millones de dólares. Tales flujos de inversión crecieron levemente en Asia, Latinoamérica y el Caribe, y se mantuvieron

constantes en África. Cabe mencionar que existe la posibilidad de que las reformas tributarias de Estados Unidos lleguen a afectar representativamente las decisiones de inversión de las empresas multinacionales de dicho país, generando efectos en la inversión a nivel global.

Existen varios índices que demuestran la situación generalizada de los Estados, con el fin de que sean tomados en cuenta para futuras inversiones. De acuerdo al Índice Global de Atractivo de Inversión Extranjera Directa por (Ben Jelili, 2017, pág. 1), que analiza a 109 países, los 10 que encabezan la lista de acuerdo a su nivel de atracción de inversión y su valoración de 100 a 0 son: Estados Unidos – 73.5 –; Hong Kong – 70.5 –; Reino Unido – 70.3 –; Suiza – 69 –; Alemania – 69 –; Países Bajos – 68 –; Singapur – 66.9 –; Dinamarca – 66.8 –; Suecia – 66.7 –; y Corea del Sur – 65 –. Guatemala se posiciona como el decimo a nivel latinoamericano – 40.1 –; por debajo de países como Chile – 53.8 –; Panamá – 46.7 –; y Uruguay – 46.6 –. Los últimos de la lista son: Togo – 31.3 –; Camerún – 31.1 –; Angola – 30.6 –; Venezuela, como el último de la región de América Latina y el Caribe – 29.2 –; Mauritania – 28.3 –; Yemen – 28.2 –; Irak – 27.8 – Sudán – 26.7 –; Chad – 22 –; y la República Centroafricana – 20.7 –.

Otro índice a resaltar es el *Doing Business*, que se elabora cada año con el fin de presentar indicadores cuantitativos sobre regulaciones empresariales y la protección de los derechos de propiedad; ambos comparables entre 190 economías. La clasificación se evalúa de entre un rango del 1 al 190 en cuanto a la facilidad de hacer negocios en cada uno de los Estados. A través de dicha medición, se puede establecer si un país cuenta con un entorno regulatorio más favorable para la implementación y operación de una empresa. Entre las áreas estudiadas para la evaluación de cada país se encuentran, según (Banco Mundial, 2018, pág. iii) las siguientes facilidades para hacer negocios: comenzar un negocio; lidiar con permisos de construcción; obtención de electricidad; registro de propiedades; obtención de créditos; protección a los inversores minoritarios; pago de impuestos; negociación a través de las fronteras; cumplimiento de contratos; y la resolución de insolvencias.

De acuerdo a las regulaciones comerciales, (Banco Mundial, 2018, pág. 4) sugiere que es más fácil hacer negocios, para las pequeñas y medianas empresas, en países como: Nueva Zelanda; Singapur; Dinamarca; Corea del Sur; Hong Kong; Estados Unidos; Noruega; Georgia; y Suecia, respectivamente. Cabe destacar que las primeras tres economías

latinoamericanas en la lista son: México – 49 –; Chile – 55 –; y Perú – 58 –. Ahora bien, las primeras tres centroamericanas en la lista son: Costa Rica – 61 –; El Salvador – 73 –; y Panamá – 79 –, a las que le sigue Guatemala – 97 –. Por el contrario, las diez economías en las que más se dificulta la creación y ejecución de negocios son: Somalia; Eritrea; Venezuela; Sudán; Yemen; Libia; República Centroafricana; Afganistán; República Democrática del Congo; y Haití. Es de tomar en consideración el protagonismo de la región de América Latina y el Caribe en dichas últimas posiciones. (*Véase Apéndice L. Latinoamérica en el Índice Doing Business 2018*).

El indicador de apertura de un negocio evalúa todos aquellos procedimientos que se necesitan legalmente o que se llevan a cabo en la práctica, para que el empresario extranjero pueda iniciar y ejercer formalmente un negocio comercial o industrial; asimismo, valora: la duración; los costos relacionados a dichos procedimientos; y el capital mínimo pagado. Conforme a (Banco Mundial, 2017) (párrs. 1-2), los métodos que incluye este indicador incorporan los procedimientos a realizar por los empresarios para obtener todos los permisos y licencias; y los mecanismos para la notificación, inscripción y verificación delante de las autoridades que corresponda, exigidos de acuerdo al negocio y los asalariados. A nivel global, el bloque que muestra mejor desempeño – con límite de 100 – es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos – OCDE¹⁰ – con una calificación de 91.35 puntos; le sigue Europa y Asia Central con 90.62; Asia-Pacífico 82.32; Asia Meridional 83.27; Medio Oriente y el Norte de África 82.05; América Latina y el Caribe con 78.09, tan solo seguida de África Subsahariana con 76.82.

El tema de cumplimiento de contratos es un indicador esencial a tomar en cuenta, al momento de querer abrir un negocio en otro país, y principalmente al querer invertir en el mismo. El cumplimiento de contratos mide la duración y el costo para resolver conflictos comerciales, esto a través de los tribunales de primera instancia local. Dicho índice sobre la calidad de los procesos jurídicos, valora la implementación de buenas prácticas que promuevan calidad y eficiencia en el sistema judicial, afirma (Banco Mundial, 2017) (párr. 1).

¹⁰ La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos integra a 35 países; 26 de ellos europeos, y su misión es la promoción de políticas que beneficien el bienestar económico y social a nivel mundial. Colabora con países clave, como los miembros de los BRICS – Rusia en proceso de adhesión –. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos, 2018) (párr. 1)

Es apreciable como Europa, por ejemplo, cuenta con una calificación de 51 puntos en cuanto al cumplimiento de compromisos jurídicos; en un estimado de 489.9 días – 1 año 3 meses –; y con una calidad de procesos jurídicos de 10 puntos sobre 18; mientras que la región de América Latina y el Caribe tiene una calificación de 107; se estima que tarda 767.1 días – 2 años 1 mes – en resolver conflictos de esa materia; y su calidad de procesos jurídicos es de 8.4 sobre 18. Este es el indicador fundamental para el motivo ésta investigación.

Inversión a la minería

Uno de los rubros más relevantes en cuanto a la inversión extranjera directa, es la minería: definida por (Concepto Definicion, 2011) (párr. 1) como: “(...) *actividad económica del sector primario, representada por la explotación o extracción de minerales acumulados en el suelo y subsuelo en forma de yacimientos*”. El *Instituto Fraser*¹¹ realiza anualmente una evaluación a empresas mineras y de exploración con el objetivo de evaluar cómo el abastecimiento de minerales y los factores de políticas públicas, como impuestos e incertidumbre de regulación, afectan la inversión en dicha materia a nivel global, alentándola o desalentándola por países o regiones. Es un índice que mide más que todo los efectos de las políticas gubernamentales sobre las actitudes hacia la inversión en la explotación de recursos. Su utilidad sirve como mecanismo de medición del atractivo de una jurisdicción, fundamentada en factores políticos como los altos costos de las regulaciones, niveles de impuestos, la calidad de la infraestructura, y otras cuestiones políticas.

De acuerdo a datos de (Fraser Institute, 2018) (párrs. 3-8), el índice de atracción de inversión del año 2017, que mide a 91 jurisdicciones, se encuentra encabezado por Finlandia; Saskatchewan, provincia al oeste de Canadá; Nevada, Estados Unidos; Irlanda; y el occidente de Australia, respectivamente. En contraste, tomando en cuenta los factores políticos y el potencial minero, Guatemala se posiciona como el país menos atractivo del mundo para invertir en minería. Le siguen Kenia; Mendoza, Argentina; Chubut, Argentina; Mozambique; Bolivia; y Venezuela. (*Apéndice M. Latinoamérica en el Índice de Inversión a la Minería 2017*). Otro aspecto tomado en cuenta, además de los geológicos y económicos que son fundamentales para la exploración de minerales, es el clima político del territorio, que es

¹¹ Organización de investigación y educación, independiente y no partidista, basada en Canadá. (Fraser Institute, 2018, pág. 1)

esencial. Respecto a éste se examinan: regulaciones ambientales; incertidumbre sobre áreas protegidas y reclamaciones de tierras en disputa; condiciones socioeconómicas y de desarrollo comunitario; estabilidad política; regulaciones ambientales; regulaciones laborales; seguridad y disponibilidad de mano de obra, entre otros.

El caso de Guatemala, ocupando el último puesto a nivel global, se debe a una sola conclusión, según (Godoy, 2018) (párr. 2): “*Los procesos de consulta indígena crean incertidumbre para los inversores*”. Lo anterior, debido a la casi nula aplicación del *Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT*¹². Convenio que fue firmado por Guatemala y otros 14 Estados latinoamericanos. Cabe hacer mención que, la mala interpretación del Convenio en el país es la causante de que en el año 2017 se vetaran varios proyectos. (Chicola, 2018) (párr. 2) argumenta: “*En ningún lugar del Convenio se entiende que la consulta implica una votación, ni mucho menos un derecho de veto de parte de las comunidades*”. (Jacobs, 2017) (párr. 7) afirma que el convenio ratificado existe, mas no cuenta con una especificación de su ejecución. Este es el tema que estuvo en disputa en 2017, puesto que las comunidades indígenas aledañas a los territorios de las mineras, exigían que se les consultara previo al desarrollo de dicha industria.

En julio de 2017, la Corte de Constitucionalidad de Guatemala suspendió las operaciones de la Minera San Rafael, como consecuencia a reclamaciones contra el Gobierno de no cumplir con la obligación a las consultas a las comunidades indígenas aledañas, que consideran que contamina el ambiente y no favorece al desarrollo. (Virzi Arroyave, 2017) (párrs. 4-8) afirma que, de acuerdo al Ministerio de Energía y Minas del país, previo a la emisión de la licencia de explotación de la mina *El Escobal* – adjudicada a la empresa Minera San Rafael, S.A., que pertenece a *Tahoe Resources Inc.*¹³ – se realizaron ciertos procedimientos ligados a los principios del Convenio 169 de la OIT. Lo que se percibe como contrario al principio de reglas claras que el Gobierno de Guatemala interrumpiera una actividad económica que autorizó, en base a errores de acción cometidos por el mismo; la empresa actúa conforme a lo que le ha asentido el Gobierno.

¹² La Organización Internacional del Trabajo es un mecanismo en contra de la desigualdad y que favorece la inclusión social. Que compromete a los Estados firmantes a llevar a cabo consultas a los pueblos indígenas y tribales de los territorios a explotar. (Godoy, 2018) (párr. 3)

¹³ Compañía que cotiza en bolsa y dedicada a la extracción responsable de metales preciosos en el continente americano; específicamente en Guatemala, Perú y Canadá. (Tahoe Resources, 2018) (párrs. 1-2)

Dicho amparo contradictorio por parte de la Corte de Constitucionalidad, lejos de ser aplaudido únicamente por los solicitantes del mismo, fue considerablemente rechazado por diversas instituciones en el país, como: la Asociación de Cámaras de Comercio Binacionales – *ASCABI*¹⁴ –; la Cámara de Industria de Guatemala y su adscrita Gremial de Industrias Extractivas – *GREMIEXT* – ; Cámara de Comercio e Industria Guatemalteco-Alemana; Movimiento Solidarista Guatemalteco; Asociación de Generadores con Energía Renovable – *AGER* –; Federación de Entidades Privadas de Centro América, Panamá y República Dominicana – *FEDEPRICAP* –; entre otras. Dichas instituciones comparten un mismo mensaje para Guatemala: urgencia de certeza jurídica y la aplicación de ésta con igualdad.

Inversión en Guatemala

La falta de certeza jurídica por el caso de la mina *El Escobal*, a mediados del año 2017, y la crisis política evidenciada a partir del segundo semestre del año 2017 en Guatemala – ambas detalladas anteriormente –, tuvieron un impacto negativo en el tema de las inversiones. En consecuencia a la no aplicación de ciertas políticas, existe un riesgo a largo plazo en cuanto a la aprobación de préstamos internacionales o futura inversión extranjera, como efecto al descenso en múltiples calificaciones, como los índices de: riesgo; percepción de corrupción; paz – mostrando los nivel de inseguridad –; competitividad e inversión, que tienen estrecha relación con otros índices sociales y económicos, que como se aprecia anteriormente, tampoco muestran los mejores resultados para Guatemala. Es de resaltar que el liderazgo político del país no cuenta con estrategias, objetivos ni planes que encaminen al crecimiento económico y al desarrollo.

Como se menciona con anterioridad, (Banco Mundial, 2018, pág. 1) presenta, de acuerdo a la medición en 2017, a Guatemala como el país número 97 de 190 en cuanto a la facilidad de hacer negocios en su jurisdicción. En relación a la facilidades, se le clasifica por las calificaciones a los siguientes indicadores: para la apertura de negocios – 139 –; manejo de permisos de construcción, que debe mejorar sustancialmente – 116 –; obtención de

¹⁴ La Asociación de Cámaras de Comercio Binacionales es un bloque económico de varias cámaras de comercio de países como: Alemania, Canadá, China, España, El Salvador, Estados Unidos de América, Francia, Italia, México y Taiwán, que buscan contribuir en la promoción de la inversión y el comercio internacional, asimismo, favorecer las condiciones para la realización de negocios y crear empleos en Guatemala. (*ASCABI Cámaras de Comercio Binacionales*, 2017) (párrs. 1-2)

electricidad – 36 –; registro de propiedades – 85 –; obtención de crédito – 20 – que hace al país bastante atractivo; protección de los inversionistas minoritarios – 172 –; pago de impuestos – 100 –; comercio transfronterizo – 79 –; cumplimiento de contratos, que se menciona en la certeza jurídica del país – 176 –; y resolución de la insolvencia – 153 –.

El sector privado del país se mostró preocupado en el segundo semestre del año, debido a la percepción de estancamiento en las inversiones, tanto locales como extranjeras, y por los descensos en calificaciones a nivel global, como lo fue el Índice de Competitividad Global o el Doing Business. (de León, 2017, pág. 13) afirma: *“Guatemala es un país caro para producir. No solo desde el salario mínimo, sino que al pasar los servicios a dólares es muy caro, cuando se compara con países como Perú, México, Honduras, Nicaragua o Colombia”*. Este es uno de los aspectos que puede llegar a preocupar al inversionista; sumado a la falta de flexibilidad laboral; los procesos burocráticos; la falta de certeza jurídica en reglamentaciones relacionadas, por ejemplo, con el Convenio 169 de la OIT; el deterioro de la infraestructura y la poca o casi nula inversión en tecnología.

La problemática de la red vial del país, donde casi el 60% de las carreteras se encuentran en mal estado, y un 84% ya sobrepasó su tiempo de vida útil, tiene grandes repercusiones en la productividad nacional. Ello afecta a los tres sectores económicos, puesto que eleva costos, desde alimentos hasta los accesos a servicios básicos. (Gamarro, 2017, pág. 4) hace énfasis en que se necesitarían 15 años para invertir 45 mil millones de dólares, para la recuperación de las carreteras. Guatemala es el país con la más baja inversión en infraestructura de América Latina. Incluso, el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras – CACIF – solicitó en varias ocasiones el retiro del ministro de Comunicaciones en 2017, por la baja ejecución en la recuperación de la red vial. Se hace mención del CACIF, ya que tiene una gran influencia económica y política en el país; éste se jacta de que integra a las más grandes empresas de Guatemala, de ahí su poder y relevancia.

Planteamiento del problema

Debido a la decisión del presidente guatemalteco, de expulsar al jefe de la CICIG; intervenciones internacionales como la de Estados Unidos, el cuerpo diplomático presente en el país y la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, generaron la idea de aplicación de sanciones al país, por no querer colaborar en los esfuerzos en contra de la corrupción o por la motivación a entorpecer dichas acciones. Este fue el suceso que marcó la percepción de Guatemala a nivel internacional en el año 2017. Dicha percepción – negativa – no se vio más que rectificada con las posiciones del país ante mediciones de grandes magnitudes, como lo fueron: el Índice de Estado de Derecho – 96/137 –; Índice de Percepción de la Corrupción – 28/100 donde 0 es absolutamente corrupto y 100 representa la transparencia del Estado –; Índice de Paz Global – 117/163 perfilando al país como altamente inseguro –; Índice de Competitividad Global – 84/190 –; Doing Business, como la percepción en la facilidad para abrir negocios – 97/190 –; e Inversión a la Minería – 91/91 –.

América Latina se perfila, entre los distintos indicadores analizados, entre las terceras o cuartas posiciones. La región tiene el potencial para ser más competitiva: su buena localización geográfica y la cantidad de países que la conforman, son factores clave. Por el momento, tomando como ejemplo a Asia-Pacífico por: su rápida inserción en el mercado y apertura al mismo; un modelo económico en crecimiento; la armonización de las economías que atrae capitales extranjeros; las facilidades al otorgar créditos; aprovechamiento de las nuevas tecnologías; educación de calidad; beneficiarse de las mano de obra barata; y la coexistencia entre lo público y lo privado. Es esencial para lograr dichos mecanismos que se genere inversión, específicamente, que exista competencia entre los países, únicamente con el fin de prosperar como región; y para ello es necesario que cada uno explote al máximo sus capacidades y se perciba ante la región como un aliado estratégico. Esto para Guatemala no será posible, en la medida que su competitividad se vea profundamente afectada por la inseguridad y la corrupción, que no dejan reformar al país y que se desempeñe de acuerdo a un marco jurídico preestablecido.

Cabe destacar que, Guatemala no es la economía líder de la región centroamericana, pues en todos los índices y comparativas presentadas en esta investigación, siempre se encontró por debajo de Costa Rica y Panamá. En los cinco Estados de Centroamérica debiera

prevalecer el imperio de la ley, como genuinas democracias; con el fin de que la corrupción no se entañe en las instituciones públicas, para poder desarrollar dentro del marco jurídico las acciones necesarias para que prevalezca la seguridad ciudadana y se disminuyan los niveles de inseguridad. En base a ello, los países podrían integrarse como bloque para negociar a nivel internacional, y poder así atraer más inversiones extranjeras directas que permitan la creación de empleos y propicien el desarrollo; evitando migraciones a países del Norte de América, principalmente. Lo anterior, podría traducirse a un auge en las relaciones con países como Estados Unidos, que le sumaría una percepción positiva al bloque centroamericano, generando confianza en las economías de la región.

La certeza jurídica es la base del desarrollo de un país, la cual genera inversión, empleo formal, derechos y desarrollo; el sector minero en Guatemala fue el más afectado en el año 2017 por las malas prácticas jurídicas. Como Estado de derecho, debiera prevalecer el respeto al marco legal y la igualdad ante los ciudadanos. El país se ubica como uno de los 20 Estados percibidos como más corruptos a nivel mundial, cambiar dicha percepción necesita del esfuerzo conjunto por parte del sector privado organizado y de las entidades públicas. La inestabilidad política evidenciada a lo largo del año 2017, por la debilidad institucional, y la poca efectividad jurídica, propició una desaceleración del crecimiento y de la inversión extranjera.

Pregunta de investigación

La información anteriormente proporcionada, busca responder a la pregunta de investigación, ¿Cómo la falta de certeza jurídica ha impactado la imagen de Guatemala ante la comunidad internacional, y por ende, su competitividad e inversión extranjera directa en el país?.

Objetivos

General

Dar a conocer la competitividad de Guatemala en el año 2017, analizando la falta de certeza jurídica como el fenómeno que influye en su desarrollo y evaluando el impacto negativo que ha tenido el mismo en la percepción del país.

Específicos

Describir la competitividad de Guatemala a nivel internacional en el año 2017.

Analizar el fenómeno de falta de certeza jurídica en el país.

Evaluar el impacto negativo que ha tenido el irregular cumplimiento jurídico, en la competitividad e inversión extranjera directa.

Hipótesis

La falta de certeza jurídica degrada la imagen y la competitividad de Guatemala en el escenario internacional, y por ende, la visión de la inversión extranjera directa en el mismo.

Tipo de hipótesis

El tipo de hipótesis planteada es: causal bivariada. Esta clase de hipótesis plantea una relación entre una variable independiente y una variable dependiente, ambas de la causa inicial.

Definición conceptual de cada variable

Falta de certeza jurídica

La correcta aplicación y respeto a la ley, instituyen elementos determinantes para el desarrollo de un país, pues el progreso de éste se basa en la efectividad jurídica que brinda un Estado de derecho como tal. El hecho de que exista certeza jurídica favorece al crecimiento económico de una nación ya que, en general, aumenta las posibilidades de atraer inversiones indispensables, y que con ello se logre la creación de más empleos de calidad. Consecuentemente, esto proporciona un nivel de vida más alto para los ciudadanos y ayuda en la reducción de la pobreza.

Por lo que la falta de certeza jurídica puede medirse como: la existencia de discrecionalidad por parte de las autoridades al momento de aplicar normas; la falta de un sistema de justicia eficiente; el no garantizar el acceso a dicho sistema eficaz a todos los ciudadanos; no garantizar los derechos de propiedad; no combatir la impunidad para poder así disminuir los niveles de incidencia delictiva; escasez en el fortalecimiento al sistema

penitenciario para que se garantice el respeto a la ley; desconfianza en las instituciones públicas debido a la ineficiencia en las mismas y la corrupción percibida en ellas; nulo interés por fomentar una cultura de legalidad; carencia de un sistema burocrático y organizacional; y el no combatir la corrupción de una manera frontal, de acuerdo a (Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República, 2007, págs. 47-65).

Corrupción

La corrupción es toda acción por parte de un individuo que trasgrede, intencionalmente, normas y principios éticos. Esto con beneficio propio o hacia con personas con las que establezca algún tipo de relación. Para los intereses de esta investigación, se hace énfasis en la corrupción política; manifestada en los delitos que cometen ciertos individuos que ostentan cargos públicos, con el fin de conseguir utilidades ilegítimas, esto llevado a cabo de forma secreta y en privado. Algunas de las causas por las que se incurre en dicho fenómeno pueden ser: internas – niveles bajos de educación, carencia de conciencia social, falta de compromiso, y modelos erróneos –; y externas – salarios muy bajos, impunidad, política dominada por instituciones privadas, y concentración de poderes –.

Los mecanismos mediante los cuales se puede manifestar la corrupción política son: nepotismo – contrato de familiares, amigos o referidos, sin tomar en cuenta a otros candidatos mejor calificados para ciertos cargos administrativos –; clientelismo político – intercambio de favores entre figuras que buscan obtener beneficios a futuro, y funcionarios que han llegado al poder con su ayuda durante sus campañas electorales, la administración de bienes públicos se ejerce con apariencia legal, cuando no lo es –; cleptocracia – se define como un Gobierno ladrón y las acciones ilícitas que éste realiza, quedan impunes porque los demás sectores se encuentran corrompidos de igual manera, normalmente se desarrollan este tipo de Gobiernos cuando hay escasez de democracia –; peculado – enriquecimiento ilegal en provecho de los bienes públicos, o sea, del Estado –; y plutocracia – sistema donde la autoridad no representa la voluntad de sus ciudadanos sino de aquellos que ostentan las fuentes de riqueza, el gobernante se encuentra sometido a la instrucciones de sus mandantes que son quienes le apoyaron –.

Inseguridad

La inseguridad comprende, en general, la existencia de peligro o riesgo. Es imprescindible hacer mención a que existen diversos tipos de inseguridad; así que para el caso de esta investigación, se utilizará el término de inseguridad, haciendo referencia a la inseguridad ciudadana o pública. La inseguridad ciudadana se representa con el aumento de riesgos para un entorno social. La inseguridad pública es la falta de disciplina al comportamiento de la sociedad; esto a través de acciones al orden público. Ambas son un fenómeno en el cual no existe una garantía de que el Estado facilite los medios para la protección de la integridad física de los individuos, así como de sus bienes; no proporciona prevención en cuanto a la ejecución de delitos; no coopera en las investigaciones ni persecuciones de delitos; y no asiste a la población en momentos críticos como desastres o siniestros.

Se estima que la inseguridad en los países que aún se encuentran en desarrollo, proviene, en primera instancia, de las propias instituciones encargadas de la justicia, seguridad, y de las prisiones; esto por la falta de voluntad política que es la encargada de brindar los recursos para la labor de las mismas. Esta inseguridad afecta directamente a los Estados que la padecen en mayor rango, pues en cuanto a la inversión local y la extranjera directa, nadie tomará el riesgo de invertir en territorios con altos índices de violencia, robos o extorsiones – por mencionar algunos de los delitos que aquejan diariamente a las sociedades más vulnerables –.

Competitividad

La competitividad de un Estado es entendida, según el (Observatorio de Competitividad y Empleo de Cundinamarca) (párr. 1) cita al (Foro Económico Mundial, 2014) como: “(...) *el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de la productividad de un país. El nivel de productividad, a su vez, establece el nivel de prosperidad al que puede llegar una economía*”. Se comprende entonces que una economía competitiva es aquella que previsiblemente avanzará más en su crecimiento. Esta competencia se mide por medio de la eficiencia que tenga cada país, en doce áreas distintas. Dichas áreas se dividen en: requerimientos básicos; elementos que mejoran la eficiencia; e innovación y sofisticación, las cuales se detallan a continuación.

Los requerimientos básicos son: las instituciones – públicas y privadas – la eficiencia y transparencia de la administración pública, derechos de propiedad, independencia del sector justicia, ética laboral, y el funcionamiento de las empresas; infraestructura – de transporte, electricidad y telefonía – evaluando la calidad y disponibilidad de cada uno; el entorno macroeconómico, el cual define indicadores fiscales, monetarios, de ahorro y deuda; y salud y educación, el cual analiza el servicio de salud pública y los niveles de educación primaria.

Los elementos que mejoran la eficiencia se subdividen de la siguiente manera: niveles de educación superior y capacitación – cantidad y calidad de educación, y formación en lo laboral –; eficiencia del mercado de bienes – se mide su competencia, la calidad de las condiciones de demanda y la intensidad de la competencia interna y extranjera –; eficiencia del mercado laboral – flexibilidad, uso eficiente de talento, la meritocracia empleada – forma de llegar al poder, a través de los méritos adquiridos y no por herencia o riqueza –, y la equidad de género en el ámbito laboral –; funcionamiento del mercado financiero – eficiencia, integridad, confianza y estabilidad de los sistemas financieros y bancarios –; preparación tecnológica – implementación y usos de las tecnologías por individuos y negocios –; y tamaño del mercado – nacional y hacia el extranjero –.

Y en cuanto a la innovación y sofisticación se encuentran: la sofisticación en los negocios – eficiencia y sofisticación en los procesos dentro del país –; y la innovación comercial – capacidad para la misma y el compromiso de su aplicación en el ámbito tecnológico –. Cabe destacar que los países que suelen tener puntuaciones más altas en esta área, consecuentemente, son considerados como economías mucho más avanzadas y con un producto interno alto per cápita; el cual es definido por (Red Cultural del Banco de la República en Colombia, 2017) (párr. 2) como: “(...) *cálculo que se realiza para determinar el ingreso que recibe, en promedio, cada uno de los habitantes de un país (...)*”.

Inversión extranjera directa

La inversión extranjera directa – IED – es un tipo de inversión que se puede llevar a cabo por extranjeros en el país donde se efectúa, bajo la forma de Persona Natural – individuo que ejerce derechos y obligaciones como empresa – o como Persona Jurídica – empresa que ejerce derechos y obligaciones en nombre de la misma –. Su finalidad es crear una conexión

duradera en el país receptor, con fines económicos y empresariales. Los motivos de ésta pueden ser variados: mano de obra a costos más bajos; obtención de recursos naturales; o acceso a mercados que se encuentran en constante crecimiento. Sus principales actores son las empresas transnacionales, las cuales poseen filiales en más países, no solo en su casa matriz; con lo cual permiten la expansión de su influencia a escala internacional.

De acuerdo al paradigma capitalista, la IED es uno de los principales motores de desarrollo de las economías, particularmente de las que reciben este beneficio y más aún de los países pobres. Se cree que este tipo de inversión también hace posible la generación de empleos; la captación de divisas, que posteriormente son convertidas a la moneda local; incrementa el ahorro; estimula la competitividad; impulsa las exportaciones; y promueve la transferencia de nuevas tecnologías. De cumplirse en su totalidad tales factores, ello incidirá positivamente en el ambiente productivo y competitivo del país donde se lleve a cabo dicha inversión. Aunque en algunos casos, como se detalla anteriormete, la inversión en actividades extractivas, por ejemplo, tiene impactos ambientales, sociales, económicos y culturales en las comunidades que viven dentro de los territorios de las explotaciones de la materia prima; la repartición de los beneficios y el traslado de riquezas hacia las economías centrales, generan enormes descontentos en estas poblaciones.

Definición operacional de variables

Se elaboró un cuadro con las variables en relación al tema, sus indicadores y la relación de las mismas con el instrumento. (*Véase Apéndice A. Cuadro 1. Matriz de variables*).

Metodología

Enfoque

El enfoque de este estudio es mixto, porque se ha utilizado un método cuantitativo a través de datos numéricos; y cualitativo a través de valoraciones, opiniones y juicios.

Diseño

El diseño es no experimental, descriptivo y transeccional de 2016 a 2017, porque se establecen variables sociales.

Fuentes

Las fuentes utilizadas son: primarias, con información de encuestados; secundarias, por libros y documentos web; y terciarias por diccionarios y enciclopedias web.

Población y muestra

La muestra fue de una población de 64 personas, siendo probabilística, puesto que las muestras fueron recogidas bajo un proceso que permitió a todos los individuos de la población a encuestar, las mismas oportunidades de ser seleccionados.

Técnicas

La técnica utilizada para obtener información de la población de 64 personas, fue la de encuesta; ésta conformada por diez preguntas en relación al tema, cada una de ellas con tres opciones de respuesta cerrada: sí, no, no sabe/no responde. (*Véase Apéndice D. Encuesta*).

Análisis y discusión de resultados

Para la profundización en el estudio del tema, se aplicó una encuesta a 64 personas (72.72%), de una población de 88 personas (100%), de la Licenciatura en Diplomacia y Relaciones Internacionales y de la Maestría en Imagen Pública, de Universidad Galileo. Las encuestas fueron aplicadas en el mes de abril de 2018.

Datos generales

Edad

Del total de los encuestados, 53 (83%) tienen edades comprendidas entre 18 y 27 años; 8 (12%) tienen edades comprendidas entre 28 y 37 años; y 3 (5%) tienen edades comprendidas entre 38 y 47 años. *(Véase Apéndice D. Gráfico 1. Edad).*

Género

La población que respondió a la encuesta, se encuentra dividida en: 39 mujeres (61%); y 25 hombres (39%). *(Véase Apéndice D. Gráfico 2. Género).*

Profesión/Oficio

Del total de los encuestados – a pesar de que dicha encuesta se pasó únicamente a estudiantes de licenciatura y maestría de Universidad Galileo –, 45 (70.31%) contestaron ser únicamente estudiantes; 3 (4.69%) son peritos contadores; 2 (3.13%) bachilleres; 1 (1.56%) consultora de imagen; 3 (4.69%) vendedores; 1 (1.56%) licenciada en imagen pública; 1 (1.56%) empresario; 1 (1.56%) licenciada en comunicación; 1 (1.56%) publicista; 1 (1.56%) periodista; 2 (3.13%) asistentes; 1 (1.56%) auxiliar administrativo; 1 (1.56%) secretaria; y 1 (1.56%) maestra. *(Véase Apéndice D. Gráfico 3. Profesión/Oficio).*

Encuesta

Puesto de competitividad de Guatemala

De acuerdo a si los encuestados consideran, en cuanto a la baja en el nivel a escala internacional que ocupó Guatemala en el año 2017 – 84 de 137 – según el Informe de

Competitividad, que el país descendió debido a los casos de corrupción percibidos: 47 (74%) dijeron que sí; 11 (17%) dijeron que no; y 6 (9%) dijeron no saber o no responder. *(Véase Apéndice D. Gráfico 4. Puesto de competitividad de Guatemala).*

Puesto de Guatemala en cumplimiento de contratos

Respecto a si tenían conocimiento de que Guatemala ocupó en el año 2017 el puesto 173 de 190 países en cuanto al cumplimiento de contratos en materia de negocios, los encuestados respondieron: 10 (16%) que sí; 41 (64%) que no; y 12 (20%) que no sabían o no respondían. *(Véase Apéndice D. Gráfico 5. Puesto de Guatemala en cumplimiento de contratos).*

Descenso en facilidad para aperturar negocios

De acuerdo a si los encuestados consideran que Guatemala descendió tres puntos – posicionándose en el número 88 de 190 países en el año 2017 – debido a la poca credibilidad de certeza jurídica en el país, respondieron: 48 sí (75%); 7 no (11%); y 9 no sabe/no responde (14%). *(Véase Apéndice D. Gráfico 6. Descenso en facilidad para aperturar negocios).*

Fenómeno de falta de certeza jurídica

De acuerdo a si los encuestados entienden la *falta de certeza jurídica* como un fenómeno que afecta a casi todos los sectores del país, influyendo así en su desarrollo, 55 (86%) respondieron que sí; 5 (8%) que no; y 4 (6%) respondieron no sabe/no responde. Dato bastante considerable, puesto que demuestra que la premisa de la falta de certeza jurídica, ya se encuentra presente en la mente de gran parte de la población; se demuestra en dicha pregunta, donde más del 50% respondió entenderla como un fenómeno enraizado en las instituciones del país. *(Véase Apéndice D. Gráfico 7. Fenómeno falta de certeza jurídica).*

Mal estado de la red vial

Respecto a que si los encuestados estiman que el mal estado de la red vial en todo el territorio nacional, influye directamente en la economía y en la apertura a la inversión extranjera, respondieron: 51 (80%) que sí; 13 (20%) que no; y ninguno como no sabe o no responde. Es de recalcar que, más del 50% de los encuestados consideran el mal estado de la red vial como un impedimento vinculante a la economía y la inversión extranjera

específicamente. *(Véase Apéndice D. Gráfico 8. Mal estado de la red vial).*

Suspensión de proyectos

Respecto a si los encuestados están de acuerdo con que la suspensión de proyectos por parte de autoridades del Gobierno de Guatemala, viola los derechos de propiedad de los inversionistas y desalienta futuras inversiones, respondieron: 51 (80%) sí; 7 (11%) no; y 6 (9%) no sabe/no responde. La incidencia en el *sí* se puede traducir, asimismo, como el desacuerdo ante dichas acciones por parte del Estado, las cuales afectan negativamente al futuro campo de inversiones. *(Véase Apéndice D. Gráfico 9. Suspensión de proyectos).*

Información negativa del país

En cuanto a la consideración de que la información negativa que se proyecta de Guatemala, afecta directamente a la inversión extranjera, respondieron: 53 (83%) sí; 9 (14%) no; y 2 (3%) no sabe/no responde. *(Véase Apéndice D. Gráfico 10. Información negativa del país).*

Acción de persecución penal

En relación a si los encuestados creen que, a largo plazo, la acción de persecución penal en contra de redes de corrupción puede proyectar un compromiso de transparencia a la comunidad internacional, respondieron: 44 (69%) que sí; 15 (23%) que no; y 5 (8%) no sabe/no responde. *(Véase Apéndice D. Gráfico 11. Acción de persecución penal).*

Riesgos de invertir en Guatemala

Respecto a si consideran que, si un inversionista analiza a Guatemala como futuro campo de inversión, tomando en cuenta los mecanismos que afectan al comercio, la agilidad de los trámites burocráticos para abrir una empresa, la calidad de la infraestructura vial, la simplificación tributaria y el respaldo jurídico, los encuestados respondieron de la siguiente manera: 30 sí consideran que invertiría (47%); 32 no lo consideran de esa manera (50%); y 2 contestaron no sabe/no responde (3%). Justamente el 50% de los encuestados *no considera* que un inversionista se arriesgaría a poner en marcha un proyecto en el país, tomando en cuenta los anteriores aspectos que, no solo son de conocimiento nacional, sino que han

traspasado las fronteras por su pésima labor y desempeño. (*Véase Apéndice D. Gráfico 12. Riesgos de invertir en Guatemala*).

Fortalecimiento del Estado

En cuanto a si los encuestados piensan que el fortalecimiento de las instituciones del Estado es esencial para mejorar la competitividad del país, la gran mayoría, o sea, 62 (98%) respondieron que sí; 1 (1%) que no; y 1 (1%) no sabe/no responde. Es imperante tomar en cuenta que, la debilidad de las instituciones del Estado es un factor clave en la falta de certeza jurídica, y dicho fenómeno ya es palpable en la población guatemalteca; ello puede demostrarse en la pregunta anterior sobre el fenómeno de certeza jurídica en casi todos los sectores de la población, donde un 86% de los encuestados contestaron que sí lo perciben de esa manera. Es necesario entonces el fortalecimiento de las instituciones estatales, para la supremacía de un Estado de derecho, donde la certeza jurídica sea fundamental y no se perciba como un impedimento para el desarrollo del país. (*Véase Apéndice D. Gráfico 13. Fortalecimiento del Estado*).

Conclusiones

De los 64 encuestados, 47 (74%) consideran que Guatemala descendió tres posiciones en el Índice de Competitividad Global, debido a los casos de corrupción presenciados en 2017, exponiendo la escasez de los elementos que propician la productividad y crecimiento.

En relación al análisis de la falta de certeza jurídica como un fenómeno enraizado en el aparato estatal de Guatemala, 55 de los encuestados (86%) están de acuerdo; con lo que se afirma que la debilidad jurídica se exterioriza ya en la población y en sistemas de mediciones internacionales.

Del total de los encuestados, 62 (98%) sostienen que es esencial el fortalecimiento del Estado para mejorar la competitividad del país, para que no se perciba como un impedimento en su desarrollo, que requiere en gran medida de la inversión extranjera.

Recomendaciones

Se exhorta al Gobierno de la República de Guatemala a considerar el hecho de que el desempeño y desarrollo del país se ven profundamente afectados por la falta de certeza jurídica. En Guatemala, como la democracia que es, debiera imperar el Estado de derecho, genuinamente. Es deber de todas las instituciones estatales el ejercer bajo la supremacía de la ley, por lo que el continuo atropello a la misma solo provocará un aumento en la degradación de la imagen del país, que no hará más que ahuyentar futuras inversiones que propicien el crecimiento y bienestar de la nación guatemalteca.

Se incita, asimismo, a que se unan esfuerzos por recuperar aquellos elementos que posibilitan el progreso; a que se retomen los valores encaminados a ejercer el bien común; y que se ignore toda causa guiada hacia actividades ilícitas, para manifestar así el buen ejemplo, no solo como representantes políticos del pueblo que, fundamentados en la Constitución Política de la República, deben proteger al individuo y garantizarle el goce de sus derechos fundamentales, sino como guatemaltecos compasivos que busquen más y mejores oportunidades para los demás.

Referencias

- Abilleira, D. (2014). *Características y Reglas del Realismo, no hay más allá de que la principal es la "Lucha por el Poder", pero sí existe una lista de principios dados por Hans Morgenthau*. Obtenido de Difundiendo y aprendiendo estrategia en Uruguay: <https://estrategiauruguay.wordpress.com/2014/05/31/caracteristicas-y-reglas-del-realismo-no-hay-mas-alla-de-que-la-principal-es-la-lucha-por-el-poder-pero-si-existe-una-lista-de-principios-dados-por-hans-morgenthau/>
- AGEXPORT. (2017). *Política Integrada de Comercio Exterior, Competitividad e Inversiones*. Obtenido de AGEXPORT: <http://export.com.gt/agexport/competitividad/politica-integrada-de-comercio-exterior-competitividad-e-inversiones/>
- APM Terminals. (2018). *Nosotros*. Obtenido de tcq.com.gt: <https://www.tcq.com.gt/nosotros.php>
- Apuntes de la Cátedra Relaciones Comunitarias del Instituto de Seguridad Pública. (s.f.). *Seguridad. Diferencia entre Seguridad Pública y Seguridad Comunitaria. Características*. Obtenido de SanataFe: <https://www.santafe.gov.ar/index.php/web/content/download/71284/345881/>
- Arreaga Méndez, D. (2012). *Seguridad jurídica den contrato de seguro en Guatemala*. Obtenido de Red de Bibliotecas Landivarianas: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesario/2012/07/01/Arreaga-Damian.pdf>
- ASCABI Cámaras de Comercio Binacionales. (13 de julio de 2017). *Campo Pagado. Prensa Libre*, pág. 41.
- Banco Mundial. (2017). *Apertura de un negocio*. Obtenido de Doing Business: <http://espanol.doingbusiness.org/methodology/starting-a-business>
- Banco Mundial. (2017). *Clasificación de las economías*. Obtenido de Doing Business: <http://espanol.doingbusiness.org/rankings>

- Banco Mundial. (2017). *Cumplimiento de contratos*. Obtenido de Doing Business:
<http://espanol.doingbusiness.org/data/exploretopics/enforcing-contracts>
- Banco Mundial. (2018). *Doing Business 2018*. Washington: Banco Mundial.
- Banco Mundial. (2018). *Facilidad para hacer negocios en Guatemala*. Obtenido de Doing Business: <http://espanol.doingbusiness.org/data/exploreconomies/guatemala/#starting-a-business>
- BBC Mundo. (2016). *¿Cómo es la guerrilla del ELN y qué la diferencia de las FARC?*
Obtenido de Semana: <http://www.semana.com/nacion/articulo/diferencias-entre-el-eln-y-las-farc/467349>
- Bembibre, C. (2010). *Definición de FARC*. Obtenido de DefiniciónABC:
<https://www.definicionabc.com/historia/farc.php>
- Ben Jelili, R. (2017). *Ranking 2017*. Obtenido de A Global Foreign Direct Investment Country Attractiveness Index: <http://www.fdiattractiveness.com/ranking-2017/>
- Biblioteca Virtual Universal. (2003). *El Arte de la Guerra*. Recuperado el 2018, de
<http://www.biblioteca.org.ar/libros/656228.pdf>
- Bolaños, R. M. (28 de septiembre de 2017). País retrocede por inacción en temas claves.
Prensa Libre, pág. 12.
- Bonilla. (2016). *Índice de Paz Global*. Obtenido de República:
<http://republica.gt/2016/06/23/indice-de-paz-global/>
- Cajal, A. (s.f.). *Lifeder*. Recuperado el Octubre de 2017, de
<https://www.lifeder.com/inestabilidad-politica/>
- Cann, O. (2016). *¿Qué es la competitividad?* Obtenido de World Economic Forum:
<https://www.weforum.org/es/agenda/2016/10/que-es-la-competitividad/>
- Carrasco, J. P. (16 de septiembre de 2017). Inestabilidad política podría afectar inversión.
Prensa Libre, pág. 8.

- CentralAmericaData. (2018). *Cifras de homicidios en Centroamérica*. Obtenido de CentralAmericaData:
https://www.centralamericadata.com/es/article/home/Cifras_de_homicidios_en_Centroamerica
- Chicola, P. (2018). *Regulación del Convenio 169*. Obtenido de elPeriódico:
<https://elperiodico.com.gt/opinion/2017/05/09/regulacion-del-convenio-169/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (s.f.). *DR-CAFTA: aspectos relevantes seleccionados del Tratado y reformas legales que deben realizar a su entrada en vigor los países de Centroamérica y la República Dominicana*. Obtenido de CEPAL:
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/5001-dr-cafta-aspectos-relevantes-seleccionados-tratado-reformas-legales-que-deben>
- Comisión Internacional contra la Impunidad de Guatemala. (2017). *Comunicado de prensa 047. Caso corrupción y construcción*. Obtenido de CICIG:
<http://www.cicig.org/index.php?mact=News,cntnt01,detail,0&cntnt01articleid=815&cntnt01returnid=67>
- Concepto Definicion. (2011). *Definición de Minería*. Obtenido de ConceptoDefinicion.de:
<http://conceptodefinicion.de/mineria/>
- Concepto Definicion. (2014). *Definición de Yihadismo*. Obtenido de ConceptoDefinicion.de:
<http://conceptodefinicion.de/yihadismo/>
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. (2018). *La inversión extranjera directa mundial cayó en 2017*. Obtenido de Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo:
<http://unctad.org/en/pages/newsdetails.aspx?OriginalVersionID=1659>
- Congreso de la República de Guatemala. (1998). *Ley de Inversión Extranjera. Decreto 9-98 del Congreso*. Guatemala.
- Contreras, G. (13 de noviembre de 2017). Investigación revela tácticas de demora judicial. *Prensa Libre*, pág. 3.

- Corona, M. J. (s.f.). *Maquiavelo, El príncipe vs. Los discursos sobre la primera década de Tito Livio*. Recuperado el 12 de febrero de 2018, de Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración:
<http://www.aecpa.es/uploads/files/modules/congress/11/papers/916.pdf>
- Datosmacro.com. (2017). *Índice de Paz Global*. Obtenido de Expansión/Datosmacro.com:
<https://www.datosmacro.com/demografia/indice-paz-global>
- de León, E. (14 de marzo de 2018). Historias de terror en Tribunales. *Soy 502*, págs. 4-5.
- de León, P. (2 de noviembre de 2017). Sector privado pide un clima más amigable al inversionista. *Prensa Libre*, pág. 13.
- Editorial. Prensa Libre. (24 de octubre de 2017). Bajo el impero de la estulticia. *Prensa Libre*, pág. 2.
- Enciclopedia Virtual. (2018). *Meritocracia*. Obtenido de Glosario De Conceptos Políticos:
<http://www.eumed.net/diccionario/definicion.php?dic=3&def=382>
- Foro Económico Mundial. (2014).
- Foro Económico Mundial. (2018). *The Global Competitiveness Report 2017-2018*. Ginebra.
- Fraser Institute. (2018). Obtenido de Fraser Institute: <https://www.fraserinstitute.org/>
- Fraser Institute. (2018). *Annual Survey of Mining Companies: 2017*. Obtenido de Fraser Institute: <https://www.fraserinstitute.org/studies/annual-survey-of-mining-companies-2017>
- FUNDESA. (2018). *Estado de derecho*. Obtenido de FUNDESA:
<http://www.fundesa.org.gt/indices-internacionales/estado-de-derecho>
- FUNDESA. (2018). *Estado de derecho. Acerca del Índice*. Obtenido de FUNDESA:
<http://www.fundesa.org.gt/en/international-indexes/rule-of-law-index>
- FUNDESA. (2018). *Índice de Competitividad Global*. Guatemala.

- Gamarro, U. (13 de octubre de 2017). La red vial ya tocó su punto más dramático. *Prensa Libre*, pág. 4.
- Gamboa, F. (2014). *El realismo en las relaciones internacionales*. Obtenido de Pagina Siete: <http://www.paginasiete.bo/opinion/2014/10/4/realismo-relaciones-internacionales-34066.html>
- Gándara, N. (16 de septiembre de 2017). Inestabilidad política podría afectar inversión. *Prensa Libre*, pág. 8.
- Garay, A. (2012). *Inversión Extranjera Directa*. Obtenido de Observatorio Crítico de Empresas Transnacionales: <http://omal.info/spip.php?article4822>
- García Hernández, G. (2014). *Falta de inversión extranjera debido al alcance del crimen y la corrupción y su impacto negativo en la productividad del país*. Obtenido de Biblioteca Central Universidad de San Carlos de Guatemala: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_11974.pdf
- García Montenegro de Peraza, A. (2012). *Transparencia en Guatemala. Cuentas pendientes*. Obtenido de Red de Bibliotecas Landivarianas: <http://biblio3.url.edu.gt/Tesis/2012/07/07/Garcia-Alejandra.pdf>
- Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, Presidencia de la República. (2007). *Plan nacional de desarrollo 2007-2012*. Ciudad de México.
- Godoy, J. D. (2018). *¿Por qué Guatemala ocupó el último lugar en 2017 como destino para inversión minera?* Obtenido de República: <http://republica.gt/2018/03/12/por-que-guatemala-ocupo-el-ultimo-lugar-en-2017-como-destino-para-inversion-minera/>
- González Westendorf, V. (2006). *Falta de certeza jurídica en la ley de nacionalidad*. Obtenido de Biblioteca Central Universidad de San Carlos de Guatemala: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_6298.pdf
- González, C. E. (2017). *México tiene la economía más atractiva de la región para hacer negocios*. Obtenido de La República:

<https://www.larepublica.co/globoeconomia/mexico-tiene-la-economia-mas-atractiva-de-la-region-para-hacer-negocios-2565118>

Gramajo, J. (14 de septiembre de 2017). Alianza por impunidad. *Prensa Libre*, págs. 6-7.

Hernández, M. (8 de diciembre de 2017). Discrepancia por nulidad de contrato. *Prensa Libre*, pág. 7.

Human Rights Watch. (2018). *About*. Obtenido de Human Rights Watch:

<https://www.hrw.org/es/about>

Institute for Economics & Peace. (2018). Obtenido de <http://economicsandpeace.org/>

Institute for Economics & Peace. (2017). *Global Peace Index*. Sydney.

Instituto Mexicano para la Competitividad. (2018). *Índice de Estado de Derecho 2017-2018 vía World Justice Project*. Obtenido de IMCO: <https://imco.org.mx/temas/indice-estado-derecho-2017-2018-via-world-justice-project/>

Jacobs, R. (26 de noviembre de 2017). "Sin ley de consultas hay menos inversión". *Prensa Libre*, pág. 21.

Lemus Cabrera, S. V. (2015). *La imagen de Guatemala en la Unión Europea en el campo de la seguridad ciudadana (2011-2012)*. Obtenido de Biblioteca Central Universidad de San Carlos de Guatemala: http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/28/28_0801.pdf

Makaia. (2017). *The World Justice Project*. Obtenido de Nodoka by Makaia:

<https://www.nodoka.co/es/noticias/the-world-justice-project>

Mizrahi, D. (2017). *El ranking de los países más y menos corruptos del mundo*. Obtenido de infobae: <https://www.infobae.com/america/mundo/2017/01/25/el-ranking-de-los-paises-mas-y-menos-corruptos-del-mundo/>

Morgenthau, H. (1986). *Política entre las naciones: La lucha por el poder y la paz*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.

Mundo Chapin. (2017). *Lo que necesitas sobre el derecho de antejuicio*. Obtenido de Mundo Chapin: <https://mundochapin.com/2017/09/lo-que-necesitas-sobre-el-derecho-de-antejuicio/36596/>

Muñoz, G. (2008). *La política exterior de Corea del Norte, 2000-2007*. Obtenido de Universidad de Chile. Instituto de Estudios Internacionales: <http://web.uchile.cl/facultades/estinter/centros/cap/doctos/La%20politica%20exterior%20de%20Corea%20del%20Norte.pdf>

Observatorio de Competitividad y Empleo de Cundinamarca. (s.f.). *Pilares de la Competitividad: Principales Indicadores y Series Estadísticas*. Obtenido de WhyOpen.org: <http://www.whyopen.org/GOV/OCEC/Pilares.html>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2018). *Acerca de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos*. Obtenido de OCDE: <https://www.oecd.org/centrodemexico/laocde/>

Orozco, A. (22 de febrero de 2018). País continúa entre los más corruptos. *Prensa Libre*, pág. 8.

Ortiz, C. (s.f.). *El eterno problema de la inseguridad ciudadana*. Obtenido de Paritarios.cl: http://www.paritarios.cl/especial_inseguridad_cudadana.htm

Padilla, L. A. (2009). Capítulo I. El paradigma realista. En *Paz y Conflicto en el Siglo XXI* (págs. 15-49). Guatemala: Instituto de Relaciones Internacionales e Investigaciones para la Paz IRIPAZ.

Perasso, V. (2016). *Qué es la cuarta revolución industrial (y por qué debería preocuparnos)*. Obtenido de BBC Mundo: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-37631834>

Pérez, E. (2018). *San Juan, tercera más atractiva para invertir en minería en Latinoamérica*. Obtenido de Diario de Cuyo: <https://www.diariodecuyo.com.ar/economia/San-Juan-tercera-mas-atractiva-para-invertir-en-mineria-en-Latinoamerica-20180227-0093.html>

- Pérez, J., & Gardey, A. (2012). *Definición de PIB*. Obtenido de Definición.de:
<https://definicion.de/pib/>
- Portafolio. (2010). *¿Qué es la Inversión Extranjera Directa?* Obtenido de
<http://www.portafolio.co/economia/finanzas/inversion-extranjera-directa-278536>
- Portal Minero. (2018). *Chile desplaza a Perú y salta del 39° al 8° lugar como destino más atractivo para la minería*. Obtenido de Portal Minero:
<http://www.portalminero.com/pages/viewpage.action?pageId=148678749>
- Quiñones, L. (2018). *La inversión extranjera directa disminuyó un 16% a nivel mundial en 2017*. Obtenido de ONU noticias México: <http://www.onunoticias.mx/la-inversion-extranjera-directa-disminuyo-16-nivel-mundial-2017/>
- Ramírez, W. (2016). *La moda del nacionalismo y la retórica barata*. Obtenido de AlMomento.net: <http://almomento.net/la-moda-del-nacionalismo-y-la-retorica-barata/269148/>
- Ramos, S. (9 de diciembre de 2017). *Cada año, el MP recibe más denuncias ciudadanas*. Obtenido de PublineWS: <https://www.publineWS.gt/gt/noticias/2017/12/09/mp-denuncias-casos-dia-internacional-la-corrupcion-2017.html>
- Red Cultural del Banco de la República en Colombia. (2017). *Ingreso per cápita*. Obtenido de Banrepcultural:
http://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php?title=Ingreso_per_c%C3%A1pita
- RT. (2015). *Sunitas y chiitas: ¿Qué es lo que los separa?* Obtenido de RTpedia:
<https://actualidad.rt.com/actualidad/167320-sunitas-chiies-diferencias-conflicto>
- Santiago, M. (2012). *Biografía de Nicolás Maquiavelo*. Obtenido de RedHistoria:
<https://redhistoria.com/biografia-de-nicolas-maquiavelo/>
- Secretaría de Economía de México. (2018). *¿Qué es la Inversión Extranjera Directa?* Obtenido de gob.mx: <https://www.gob.mx/se/articulos/que-es-la-inversion-extranjera-directa>

- Secretaría de Economía. (2010). *Inversión Extranjera Directa*. Obtenido de [economia.gob.mx: http://www.2006-2012.economia.gob.mx/comunidad-negocios/inversion-extranjera-directa](http://www.2006-2012.economia.gob.mx/comunidad-negocios/inversion-extranjera-directa)
- Significados.com. (2018). *Significado de Seguridad jurídica*. Obtenido de <https://www.significados.com/seguridad-juridica/>
- Sistema Nacional de Competitividad, Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia. (2018). *Indicadores a Nivel Internacional*. Obtenido de Colombia Competitiva: <http://www.colombiacompetitiva.gov.co/sneci/Paginas/indicadores-internacionales.aspx>
- Tahoe Resources. (2018). *Acerca de Tahoe Resources Inc.* Obtenido de Tahoe Resources: <http://www.tahoeresources.com/spanish/>
- The University of Sydney. (2018). *Welcome to the Department of Peace and Conflict Studies*. Obtenido de Department of Peace and Conflict Studies: http://sydney.edu.au/arts/peace_conflict/about/welcome.shtml
- Torres, M. (14 de noviembre de 2017). "Necesitamos que actúan para proteger a los trabajadores". *Prensa Libre*, págs. 3-4.
- Transparency International. (2016). *Corruption Perceptions Index 2016*.
- Transparency International España. (2017). *El Índice de Percepción de la Corrupción 2017 refleja un alto nivel de corrupción en más de dos tercios de los países del mundo*. Obtenido de Transparency International España: https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2018/02/aspectos_mas_destacados_ipc-2017.pdf
- Transparency International España. (2017). *Índice de Percepción de la Corrupción 2017 de Transparency International. América*. Obtenido de [Transparencia.org.es](https://transparencia.org.es): https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2018/02/america_ipc-2017.pdf
- Transparency International España. (2017). *Índice de Percepción de la Corrupción 2017 de Transparency International. Asia-Pacífico*. Obtenido de [Transparencia.org.es](https://transparencia.org.es): https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2018/02/asia-pacifico_ipc-2017.pdf

Transparency International España. (2017). *Índice de Percepción de la Corrupción 2017 de Transparency International. Europa del Este y Asia Central*. Obtenido de Transparency International España: https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2018/02/europa-este_asia-central_ipc-2017.pdf

Transparency International España. (2017). *Índice de Percepción de la Corrupción 2017 de Transparency International. Europa del Oeste*. Obtenido de Transparencia.org.es: https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2018/02/europa-oeste_ipc-2017.pdf

Transparency International España. (2017). *Índice de Percepción de la Corrupción 2017 de Transparency International. Oriente Medio y Norte de África*. Obtenido de Transparencia.org.es: https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2018/02/oriente_medio_nort_africa_ipc-2017.pdf

Uriepero, I. (2017). *Thomas Hobbes: Filosofía moral y política*. Obtenido de La Piedra de Sísifo: <http://lapiedradesisifo.com/2017/09/09/thomas-hobbes-filosofia-moral-y-politica/>

US Embassy Guatemala. (13 de septiembre de 2017). *Imagen*. Obtenido de Twitter: <https://twitter.com/usembassyguate/status/908075262541287424>

Velásquez, I. (12 de septiembre de 2017). "No he tenido contradicción personal con el presidente". *Prensa Libre*, págs. 6-7.

Ventas, L. (2016). *Qué tan sofisticados son los nuevos tanques rusos de Nicaragua que preocupan al resto de Centroamérica*. Obtenido de BBC Mundo: <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-37118965>

Vidas, B. y. (s.f.). *Tucídides*. Recuperado el 2018, de La enciclopedia biográfica en línea: <https://www.biografiasyvidas.com/biografia/t/tucidides.htm>

Virzi Arroyave, N. (2017). *San Rafael desde la óptica de los principios ordoliberales*. Obtenido de Siglo21: <http://s21.gt/2017/10/20/la-suspension-de-la-mina-san-rafael-desde-la-optica-de-los-principios-ordoliberales/>

Wikipedia. (2017). *Hans Morgenthau*. Obtenido de
https://es.wikipedia.org/wiki/Hans_Morgenthau

Wikipedia. (2018). *Telefónica*. Obtenido de Wikipedia:
<https://es.wikipedia.org/wiki/Telef%C3%B3nica>

Wikipedia. (2017). *The Economist*. Obtenido de Wikipedia:
https://es.wikipedia.org/wiki/The_Economist

World Justice Project. (2018). *Guatemala*. Obtenido de Rule of Law Index:
<http://data.worldjusticeproject.org/#groups/GTM>

World Justice Project. (2018). *Índice de Estado de Derecho 2017-2018*. Washington.

World Justice Project. (2017-2018). *Rule of Law Index*. Washington.

Yubero, F. (2009). *Formas de corrupción política*. Obtenido de Wordpress:
<https://lanaveva.wordpress.com/2009/02/19/corrupcion-politica/>

Zapata, J. C. (27 de septiembre de 2017). Presentación por FUNDESA del informe del Índice de Competitividad Global 2017-2018. Ciudad de Guatemala.

Zelaya Rosales, R. (3 de septiembre de 2017). Tiempo de avances profundos. *Prensa Libre*, pág. 20.

Apéndices

Apéndice A. Cuadro 1. Matriz de variables

Cuadro 1. Matriz de variables				
No.	Variable	Indicadores	Relación con la técnica	Observaciones
1	Falta de certeza jurídica	Índice de Estado de Derecho en el Mundo en 2017	3 y 4	
2	Corrupción	Índice de Percepción de la Corrupción en 2017 Casos de corrupción política que afectaron la imagen de Guatemala en 2017	6 y 8	
3	Inseguridad	Índice de Paz Global 2017	7	
4	Competitividad	Índices de Competitividad Global de 2016 y 2017	1, 2, 10	
5	Inversión extranjera directa	Índices de inversión extranjera directa en Guatemala entre 2016-2017	5, 7, 9	

Cuadro 1. Matriz de variables

Fuente: Elaborado por Ana Virginia Ayala Pineda. Octubre de 2017.

Apéndice B. Cuadro 2. Pre-instrumento

Cuadro 2. Pre-instrumento			
No.	Objetivo	Relación con la técnica	Observaciones
1	Describir la competitividad de Guatemala a nivel internacional en el año 2017.	1, 2, 3	
2	Analizar el fenómeno de falta de certeza jurídica en el país.	4, 5 y 8	
3	Evaluar el impacto negativo que ha tenido el irregular cumplimiento jurídico, en la competitividad e inversión extranjera directa.	7, 8, 9 y 10	

Cuadro 2. Pre-instrumento

Fuente: Elaborado por Ana Virginia Ayala Pineda. Octubre de 2017.

Apéndice C. Encuesta

Encuesta sobre Competitividad de Guatemala influenciada por la falta de certeza jurídica en 2017

Estimado participante:

Reciba un cordial saludo de Ana Virginia Ayala Pineda. La siguiente encuesta tiene como fin, obtener información para la tesis *Competitividad de Guatemala influenciada por la falta de certeza jurídica en 2017*, para optar a la Licenciatura en Diplomacia y Relaciones Internacionales de la Universidad Galileo. Agradezco su colaboración y tiempo.

I. Datos generales

Nombre: _____

Edad: _____

Género: F () M () Otro () Profesión/Oficio: _____

Instrucciones: Lea cuidadosamente y llene los espacios vacíos marcando con una (X) la respuesta que considere correcta.

II. Encuesta

1. ¿Considera que el puesto que ocupa Guatemala a nivel internacional (84 de 137), según el Informe de Competitividad Global, disminuyó en 2017 debido a los recientes casos de corrupción?

Sí No No sabe/No responde

2. ¿Tiene conocimiento de que Guatemala ocupa el puesto 173 de 190 países en cuanto al cumplimiento de contratos en materia de negocios?

Sí No No sabe/No responde

3. Según el Banco Mundial, de 2016 a 2017 hubo un descenso de 3 puntos, dejando a Guatemala en el puesto número 88 de 190 países, en relación a la facilidad en la apertura de negocios. ¿Considera que dicho cambio se vio influenciado por la poca credibilidad de certeza jurídica en el país?

Sí No No sabe/No responde

4. ¿Entiende la *falta de certeza jurídica* como un fenómeno que afecta a casi todos los sectores del país, lo que influye en el desarrollo del mismo?

Sí No No sabe/No responde

5. ¿Estima que el mal estado de la red vial en todo el territorio nacional influye directamente en la economía y en la apertura a la inversión extranjera?

Sí No No sabe/No responde

6. ¿Está de acuerdo con que la suspensión de proyectos por parte de autoridades del Gobierno, viola los derechos de propiedad de los inversionistas y desalienta futuras inversiones?

Sí No No sabe/No responde

7. ¿Considera que la información negativa que se proyecta del país, afecta directamente a la inversión extranjera?

Sí No No sabe/No responde

8. ¿A largo plazo, la acción de persecución penal en contra de redes de corrupción puede proyectar a la comunidad internacional un compromiso de transparencia?

Sí No No sabe/No responde

9. Si un inversionista analiza a Guatemala desde los siguientes aspectos: mecanismos que facilitan el comercio, agilidad de los trámites burocráticos para abrir una empresa, calidad de la infraestructura vial, simplificación tributaria y respaldo jurídico, ¿Considera usted que el inversionista se arriesgaría a invertir en el país?

Sí No No sabe/No responde

10. ¿El fortalecimiento de las instituciones del Estado es esencial para mejorar la competitividad del país?

Sí No No sabe/No responde

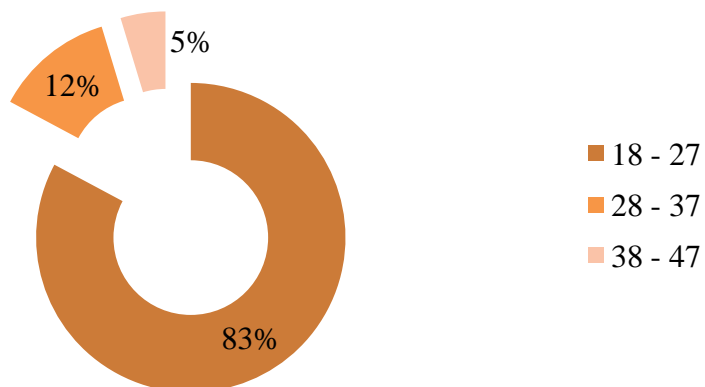
Apéndice D. Gráfico 1. Edad**Gráfico 1. Edad**

Gráfico 1. Edad

Fuente: Elaborado por Ana Virginia Ayala Pineda, abril de 2018.

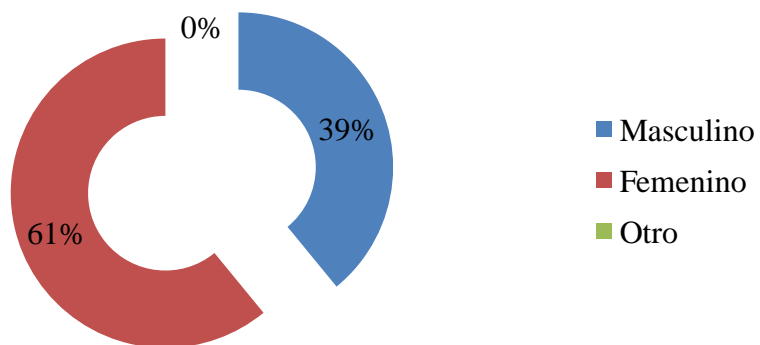
Apéndice D. Gráfico 2. Género**Gráfico 2. Género**

Gráfico 2. Género

Fuente: Elaborado por Ana Virginia Ayala Pineda, abril de 2018.

Apéndice D. Gráfico 3. Profesión/Oficio



Gráfico 3. Profesión/Oficio

Fuente: Elaborado por Ana Virginia Ayala Pineda, abril de 2018.

Apéndice D. Gráfico 4. Puesto de competitividad de Guatemala

Gráfico 4. Puesto de competitividad de Guatemala

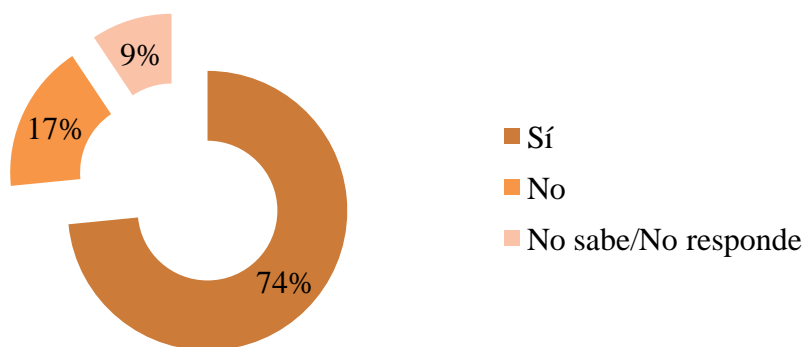


Gráfico 4. Puesto de competitividad de Guatemala

Fuente: Elaborado por Ana Virginia Ayala Pineda, abril de 2018.

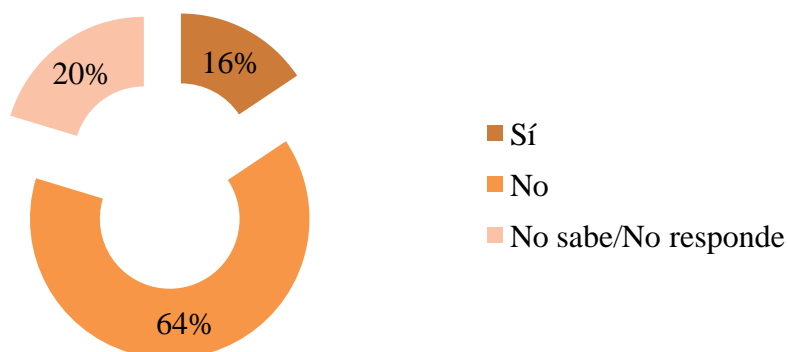
Apéndice D. Gráfico 5. Puesto de Guatemala en cumplimiento de contratos**Gráfico 5. Puesto de Guatemala en cumplimiento de contratos**

Gráfico 5. Puesto de Guatemala en cumplimiento de contratos

Fuente: Elaborado por Ana Virginia Ayala Pineda, abril de 2018.

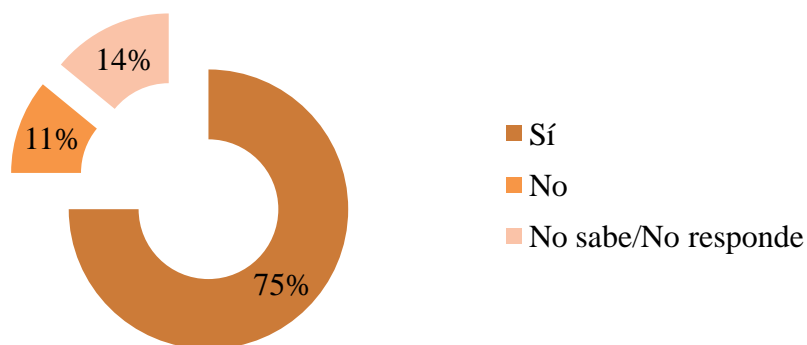
Apéndice D. Gráfico 6. Gráfico 6. Descenso en facilidad para aperturar negocios**Gráfico 6. Descenso en facilidad para aperturar negocios**

Gráfico 6. Descenso en facilidad para aperturar negocios

Fuente: Elaborado por Ana Virginia Ayala Pineda, abril de 2018.

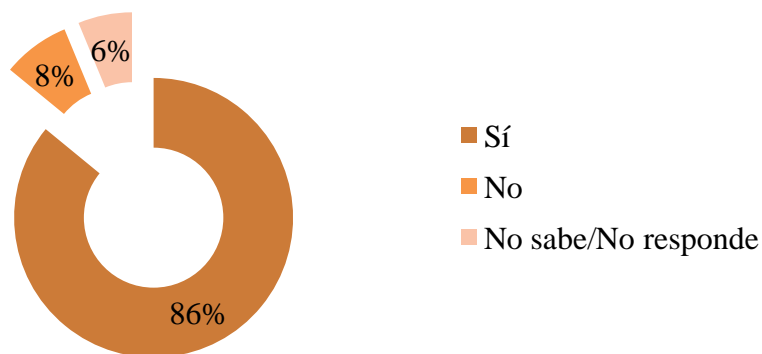
Apéndice D. Gráfico 7. Fenómeno de falta de certeza jurídica**Gráfico 7. Fenómeno de falta de certeza jurídica**

Gráfico 7. Fenómeno de falta de certeza jurídica

Fuente: Elaborado por Ana Virginia Ayala Pineda, abril de 2018.

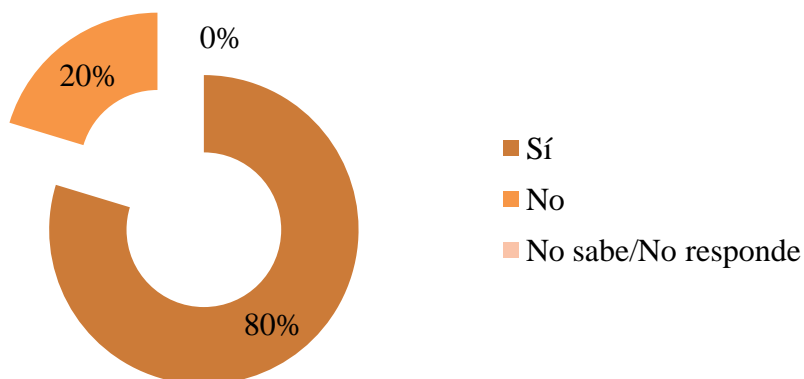
Apéndice D. Gráfico 8. Mal estado de la red vial**Gráfico 8. Mal estado de la red vial**

Gráfico 8. Mal estado de la red vial

Fuente: Elaborado por Ana Virginia Ayala Pineda, abril de 2018.

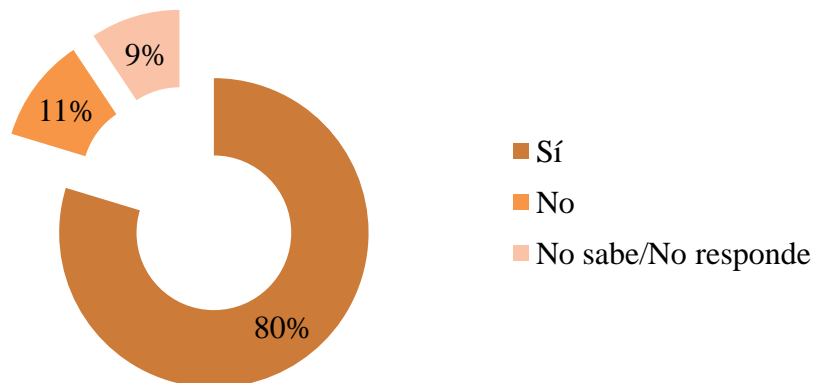
Apéndice D. Gráfico 9. Suspensión de proyectos**Gráfico 9. Suspensión de proyectos**

Gráfico 9. Suspensión de proyectos

Fuente: Elaborado por Ana Virginia Ayala Pineda, abril de 2018.

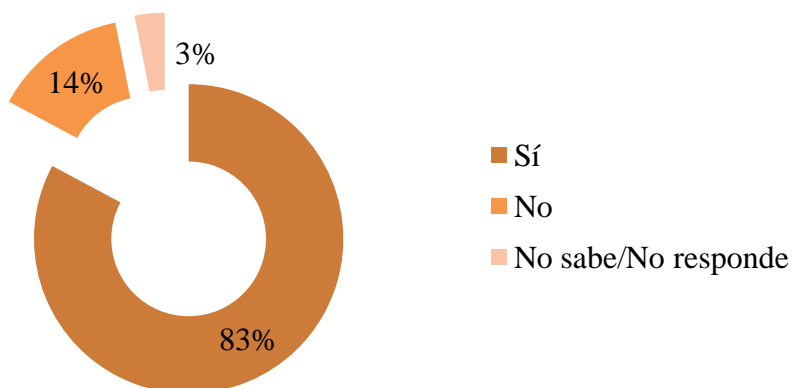
Apéndice D. Gráfico 10. Información negativa del país**Gráfico 10. Información negativa del país**

Gráfico 10. Información negativa del país

Fuente: Elaborado por Ana Virginia Ayala Pineda, abril de 2018.

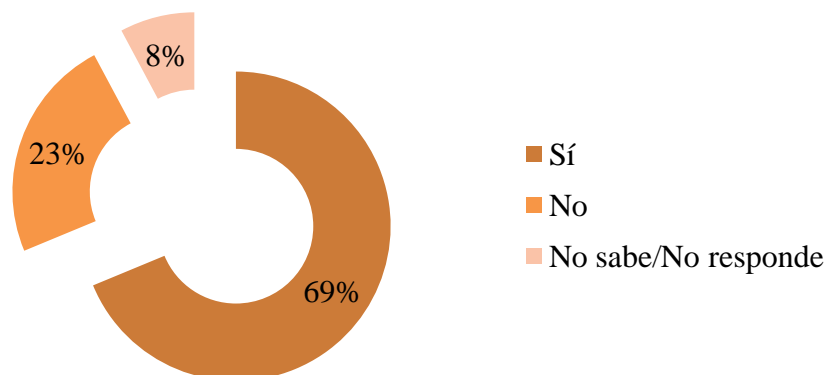
Apéndice D. Gráfico 11. Acción de persecución penal**Gráfico 11. Acción de persecución penal**

Gráfico 11. Acción de persecución penal

Fuente: Elaborado por Ana Virginia Ayala Pineda, abril de 2018.

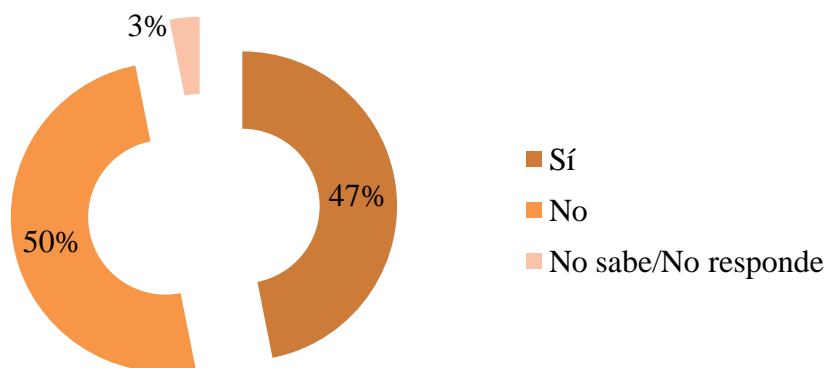
Apéndice D. Gráfico 12. Riesgos de invertir en Guatemala**Gráfico 12. Riesgos de invertir en Guatemala**

Gráfico 12. Riesgos de invertir en Guatemala

Fuente: Elaborado por Ana Virginia Ayala Pineda, abril de 2018.

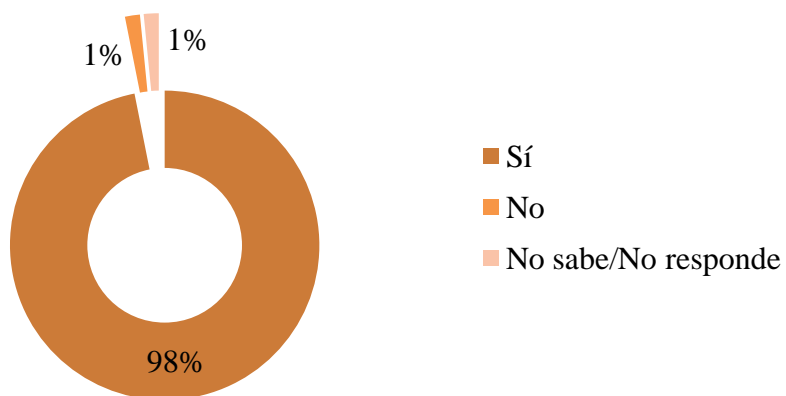
Apéndice D. Gráfico 13. Fortalecimiento del Estado**Gráfico 13. Fortalecimiento del Estado**

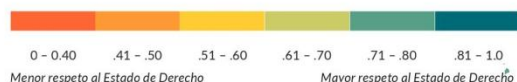
Gráfico 13. Fortalecimiento del Estado

Fuente: Elaborado por Ana Virginia Ayala Pineda, abril de 2018.

Apéndice E. Índice de Estado de Derecho en el Mundo

Sección 2: Estado de Derecho en el mundo

Estado de Derecho en el mundo



País/Jurisdicción	Puntaje General*	Ranking Global
Dinamarca	0.89	1
Noruega	0.89	2
Finlandia	0.87	3
Suecia	0.86	4
Países Bajos	0.85	5
Alemania	0.83	6
Nueva Zelanda	0.83	7
Austria	0.81	8
Canadá	0.81	9
Australia	0.81	10
Reino Unido	0.81	11
Estonia	0.80	12
Singapur	0.80	13
Japón	0.79	14
Bélgica	0.77	15
Hong Kong RAE, China	0.77	16
República Checa	0.74	17
Francia	0.74	18
Estados Unidos	0.73	19
República de Corea	0.72	20
Portugal	0.72	21
Uruguay	0.71	22
España	0.70	23
Costa Rica	0.68	24
Polonia	0.67	25
Eslovenia	0.67	26
Chile	0.67	27
San Cristóbal y Nieves	0.66	28
Rumania	0.65	29
Barbados	0.65	30
Italia	0.65	31
Emiratos Árabes	0.65	32
Santa Lucía	0.63	33
Antigua y Barbuda	0.63	34
Croacia	0.61	35
Granada	0.61	36
San Vicente y las Granadinas	0.61	37
Georgia	0.61	38
Grecia	0.60	39
Bahamas	0.60	40
Dominica	0.60	41
Jordania	0.60	42
Ghana	0.59	43
Sudáfrica	0.59	44
Botsuana	0.58	45
Argentina	0.58	46
Jamaica	0.58	47
Trinidad y Tobago	0.56	48
Senegal	0.55	49
Hungría	0.55	50
Mongolia	0.54	51
Brasil	0.54	52
Malasia	0.54	53
Túnez	0.53	54
Bulgaria	0.53	55
Bosnia y Herzegovina	0.53	56
Macedonia, ARY	0.53	57
Nepal	0.53	58
Sri Lanka	0.52	59
Perú	0.52	60
Panamá	0.52	61
India	0.52	62
Indonesia	0.52	63
Kazajistán	0.51	64
Bielorrusia	0.51	65
Malawi	0.51	66

*Las puntuaciones y cambios se redondean a dos puntos decimales.

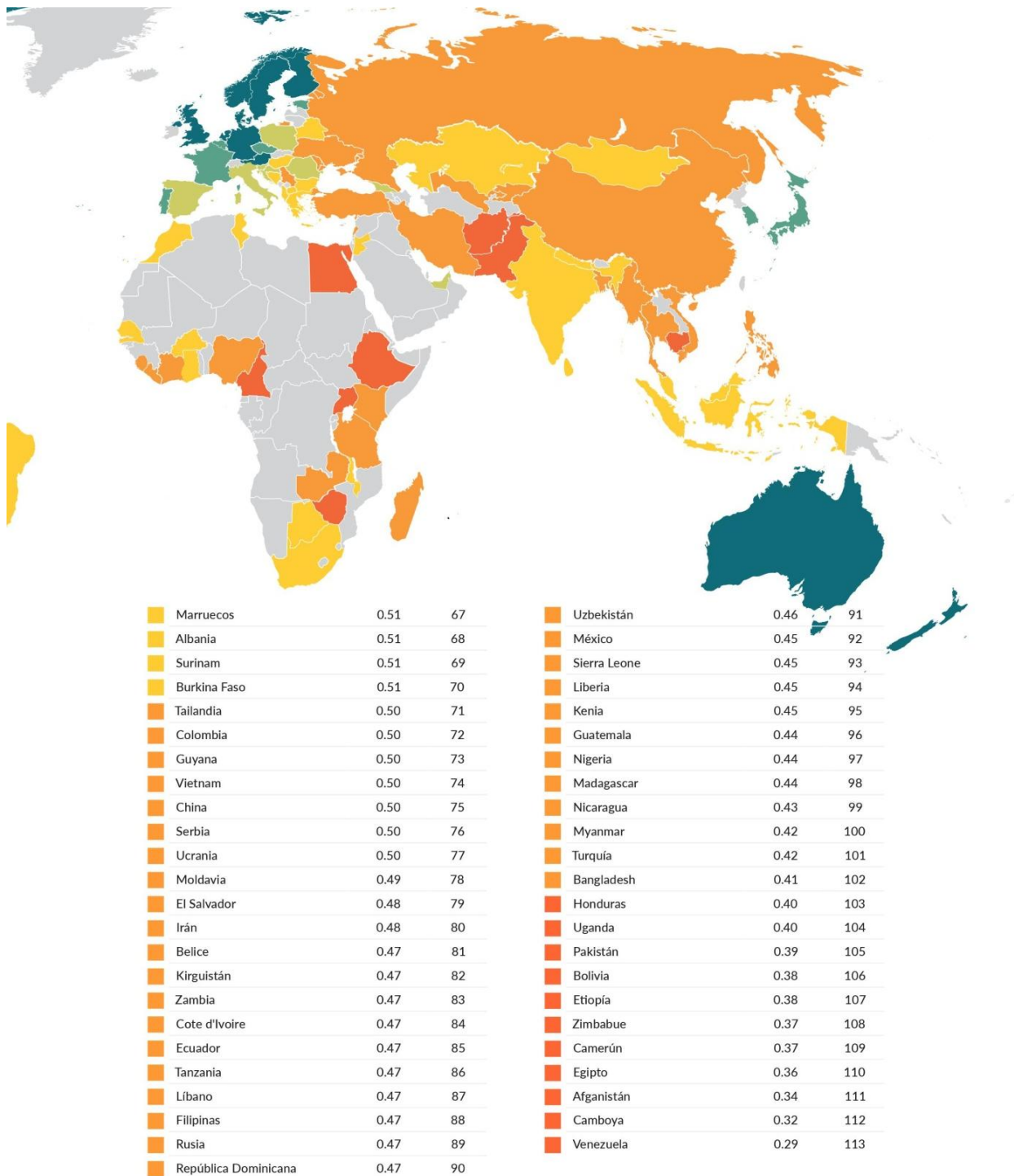


Tabla 1. Índice de Estado de Derecho en el Mundo


Fuente: World Justice Project. (2018). Índice de Estado de Derecho 2017-2018. Washington.


Apéndice F. Estado de Derecho en América Latina y el Caribe

Sección 2: Estado de Derecho en el mundo

América Latina y el Caribe

País/Jurisdicción	Ranking	Puntaje general	Ranking global	Cambio en el ranking global	Cambio en el puntaje general*
Uruguay	1/30	0.71	22/113	▼ 2	- 0.01
Costa Rica	2/30	0.68	24/113	▲ 1	0.00
Chile	3/30	0.67	27/113	▼ 1	- 0.02
San Cristóbal y Nieves	4/30	0.66	28/113	▲ 2	0.00
Barbados	5/30	0.65	30/113	▼ 2	- 0.02
Santa Lucía	6/30	0.63	33/113	▲ 3	- 0.01
Antigua y Barbuda	7/30	0.63	34/113	▼ 5	- 0.04
Granada	8/30	0.61	36/113	▼ 5	- 0.05
San Vicente y las Granadinas	9/30	0.61	37/113	-	0.00
Bahamas	10/30	0.60	40/113	▼ 2	- 0.01
Dominica	11/30	0.60	41/113	▼ 1	- 0.01
Argentina	12/30	0.58	46/113	▲ 5	0.03
Jamaica	13/30	0.58	47/113	-	0.00
Trinidad y Tobago	14/30	0.56	48/113	-	- 0.01
Brasil	15/30	0.54	52/113	-	- 0.02
Perú	16/30	0.52	60/113	▲ 5	0.01
Panamá	17/30	0.52	61/113	▲ 1	0.00
Surinam	18/30	0.51	69/113	▼ 10	- 0.02
Colombia	19/30	0.50	72/113	▼ 1	0.00
Guyana	20/30	0.50	73/113	▲ 3	0.01
El Salvador	21/30	0.48	79/113	▼ 4	- 0.01
Belize	22/30	0.47	81/113	▲ 1	0.00
Ecuador	23/30	0.47	85/113	▲ 6	0.02
República Dominicana	24/30	0.47	90/113	▼ 5	0.00
México	25/30	0.45	92/113	▼ 4	0.00
Guatemala	26/30	0.44	96/113	▲ 1	0.00
Nicaragua	27/30	0.43	99/113	▲ 2	0.01
Honduras	28/30	0.40	103/113	▼ 1	- 0.02
Bolivia	29/30	0.38	106/113	▼ 2	- 0.02
Venezuela	30/30	0.29	113/113	-	0.01





0 - 0.40 .41 - .50 .51 - .60 .61 - .70 .71 - .80 .81 - 1.0

Menor respeto al Estado de Derecho Mayor respeto al Estado de Derecho

*Las puntuaciones y cambios se redondean a dos puntos decimales.

Tabla 2. Estado de Derecho en América Latina y el Caribe

Fuente: World Justice Project. (2018). Índice de Estado de Derecho 2017-2018. Washington.

Apéndice G. Descripción de la puntuación de Guatemala en 2017

Guatemala

Puntuación general	Rango regional	Rango de ingresos	Posición Mundial
0.44	26/30	20/30	96/113
Cambio de puntaje	Cambio de rango		
0.00	1 [▲]		

	Factor de tendencia	Puntuación del factor	Rango regional	Rango de ingresos	Posición Mundial
 Restricciones a los poderes del gobierno	—	0.54	18/30	12/30	64/113
 Ausencia de Corrupción	—	0.35	26/30	18/30	92/113
 Gobierno abierto	—	0.49	21/30	14/30	66/113
 Derechos fundamentales	—	0.55	21/30	6/30	65/113
 Orden y seguridad	—	0.58	27/30	22/30	100/113
 Cumplimiento Normativo	—	0.35	29/30	28/30	106/113
 Justicia civil	—	0.35	28/30	28/30	110/113
 Justicia penal	—	0.30	25/30	24/30	104/113

▲ Tendencia ▼ Tendencia hacia abajo ■ Bajo ■ Medio □ Alto

Tabla 3. Descripción de la puntuación de Guatemala en 2017

Fuente: World Justice Project. (2018). Guatemala. Obtenido de Rule of Law Index:

<http://data.worldjusticeproject.org/#groups/GTM>

Apéndice H. Índice de Percepción de la Corrupción 2017 en América

Índice de Percepción de la Corrupción 2017 de Transparency International

América

Posición global	Posición regional	País/Territorio	Puntuación del IPC 2016	Encuestas utilizadas	Desviación estándar	Rango mínimo/máximo	
						Inferior	Superior
8	1	Canadá	82	8	1,49	80	84
16	2	Estados Unidos de América	75	9	3,24	70	80
23	3	Uruguay	70	7	2,67	66	74
25	4	Barbados	68	3	3,24	63	73
26	5	Chile	67	9	2,03	64	70
28	6	Bahamas	65	3	5,39	56	74
38	7	Costa Rica	59	7	2,98	54	64
40	8	San Vicente y las Granadinas	58	3	3,39	52	64
42	9	Dominica	57	3	2,55	53	61
48	10	Santa Lucía	55	3	4,27	48	62
52	11	Granada	52	3	3	47	57
62	12	Cuba	47	5	2,36	43	51
68	13	Jamaica	44	7	3,96	37	51
77	14	Suriname	41	4	4,08	34	48
77	14	Trinidad y Tobago	41	6	5,47	32	50
85	16	Argentina	39	8	2,92	34	44
91	17	Guayana	38	5	1,84	35	41
96	18	Brasil	37	8	4,24	30	44
96	18	Colombia	37	8	2,77	32	42
96	18	Panamá	37	7	1,79	34	40
96	18	Perú	37	8	3,35	32	42
112	22	Bolivia	33	6	2,98	28	38
112	22	El Salvador	33	7	3,25	28	38
117	24	Ecuador	32	7	2,66	28	36
135	25	Honduras	29	8	2,32	25	33
135	25	México	29	9	1,69	26	32
135	25	Paraguay	29	6	3,1	24	34
135	25	República Dominicana	29	7	2,56	25	33
143	29	Guatemala	28	7	2,19	24	32
151	30	Nicaragua	26	8	1,29	24	28
157	31	Haití	22	6	2,05	19	25
169	32	Venezuela	18	8	1,6	15	21

MEDIA REGIONAL

44,19

Tabla 4. Índice de Percepción de la Corrupción 2017 en América

Fuente: Transparency International España. (2017). Índice de Percepción de la Corrupción 2017 de Transparency International. América. Obtenido de [Transparencia.org.es](https://transparencia.org.es): https://transparencia.org.es/wp-content/uploads/2018/02/america_ipc-2017.pdf

Apéndice I. Índice de Paz Global en Centroamérica y el Caribe 2017

TABLE 1.8 CENTRAL AMERICA & THE CARIBBEAN RANKINGS				
REGIONAL RANK	COUNTRY	OVERALL SCORE	CHANGE IN SCORE	OVERALL RANK
1	Costa Rica	1.701	0.002	34
2	Panama	1.835	-0.002	49
3	Nicaragua	2.002	0.027	74
4	Haiti	2.026	-0.040	83
5	Cuba	2.056	-0.001	88
6	Jamaica	2.072	-0.019	92
7	Trinidad and Tobago	2.095	0.036	97
8	Dominican Republic	2.114	-0.029	99
9	Honduras	2.185	-0.050	106
10	El Salvador	2.239	0.002	115
11	Guatemala	2.245	-0.025	117
12	Mexico	2.646	0.089	142
REGIONAL AVERAGE		2.101	-0.001	

Tabla 5. Índice de Paz Global en Centroamérica y el Caribe 2017

Fuente: Institute for Economics & Peace. (2017). Global Peace Index. Sydney.

Apéndice J. Tabla de ventajas competitivas de Guatemala en 2017

Ventajas competitivas	Ranking
Inflación (2.4%)	1
Índice de derechos legales (9/10)	13
Solvencia de los Bancos (6/7)	13
Impacto en los negocios de la malaria (5.9/7)	13
Porcentaje de deuda sobre PIB (24.3%)	19
Asequibilidad de los servicios financieros (4.8/7)	19
Servicios financieros aptos para atender las necesidades de los negocios (5.2/7)	21
Facilidad para acceder a préstamos (4.7/7)	22
Impacto en los negocios por reglas sobre IED (5.4/7)	24
Intensidad de la competencia local (5.5/7)	26

Tabla 6. Tabla de ventajas competitivas de Guatemala en 2017

Fuente: FUNDESA. (2018). Índice de Competitividad Global. Guatemala.

Apéndice K. Tabla de desventajas competitivas de Guatemala en 2017

Desventajas competitivas	Ranking
Costos asociados al crimen y la violencia (2.4 / 7)	135
Calidad en la enseñanza de matemáticas y ciencias (2.6 / 7)	134
Crimen Organizado (2.6 / 7)	133
Calidad de la educación primaria (2.5 / 7)	130
Confianza en las autoridades de la Policía Nacional Civil (2.7 / 7)	128
Confianza del público en los políticos (1.8 / 7)	127
Contrataciones del Gobierno de productos de alta tecnología (2.5 / 7)	127
Calidad del sistema educativo (2.6 / 7)	126
Desvío de fondos públicos (2.4 / 7)	123
Despilfarro de recursos públicos (2.3/7)	120

Tabla 7. Tabla de desventajas competitivas de Guatemala en 2017

Fuente: FUNDESA. (2018). Índice de Competitividad Global. Guatemala.

Apéndice L. Latinoamérica en el Índice Doing Business 2018



Tabla 8. Latinoamérica en el Índice Doing Business 2018

Fuente: González, C. E. (2017). México tiene la economía más atractiva de la región para hacer negocios. Obtenido de La República:

<https://www.larepublica.co/globoeconomia/mexico-tiene-la-economia-mas-atractiva-de-la-region-para-hacer-negocios-2565118>

Apéndice M. Latinoamérica en el Índice de Inversión a la Minería 2017

Ranking

Cifras en puntaje

Los mejores lugares de Latinoamérica para invertir en minería

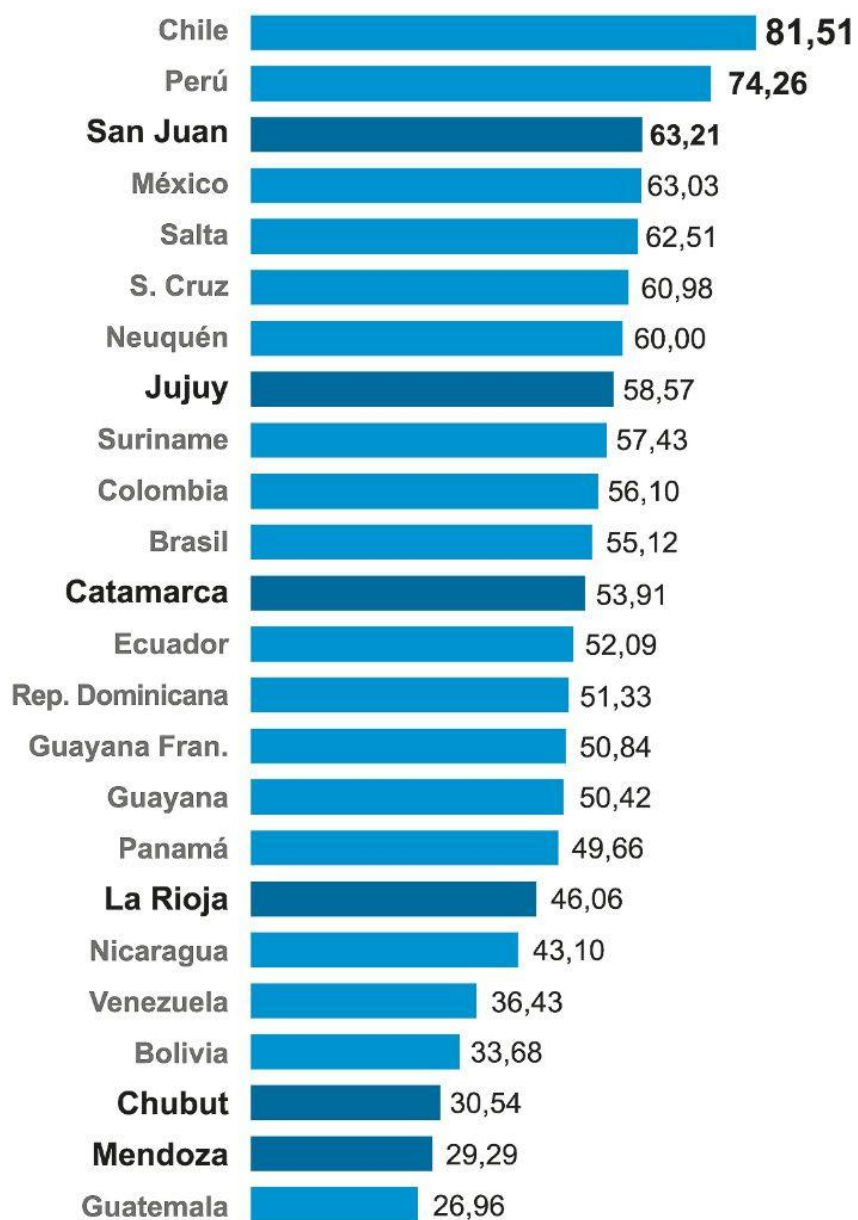


Tabla 9. Latinoamérica en el Índice de Inversión a la Minería 2017

Fuente: Elizabeth Pérez. (2018). San Juan, tercera más atractiva para invertir en minería en Latinoamérica. Obtenido de Diario de Cuyo:

<https://www.diariodecuyo.com.ar/economia/San-Juan-tercera-mas-atractiva-para-invertir-en-mineria-en-Latinoamerica-20180227-0093.html>

